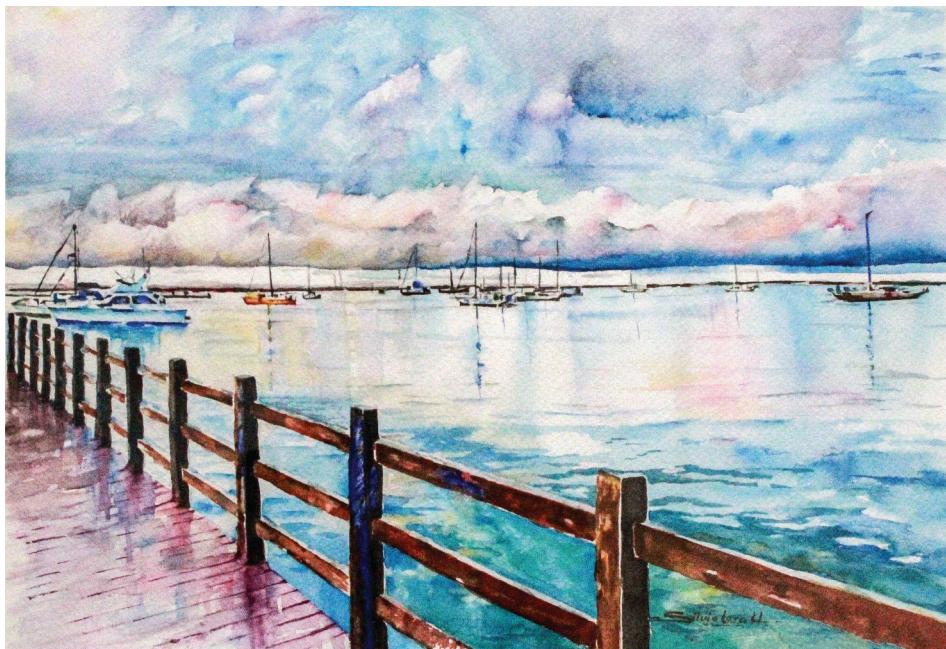


Panorama

Revista de la Universidad Autónoma de Baja California Sur



Dosier:

Responsabilidad social desde la Universidad Autónoma de Baja California Sur
Un modelo transversal

Pliego

Zenorina Díaz Gómez • Alejandro Rojas Blaquier • María Z. Flores López
Alba Eritrea Gámez Vázquez • Deneb Peredo Mancilla • Manuel Coronado

Solapa

Entrevista a Daniela Gargantini

Corondel

Claudia Luna Fuentes • Margarita Ruiz

Separata

Alejandro Telechea • Mehdi Mesmoudi



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR

Dr. Dante Arturo Salgado González
Rector

Dra. Alba Eritrea Gámez Vázquez
Secretaria General

Dr. Alberto Francisco Torres García
Secretario de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Ricardo Fuentes Maldonado
Director de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

Lic. Luis Chihuahua Luján
Jefe del Departamento Editorial

Panorama Consejo Editorial

Editor General:
Dr. Mehdi Mesmoudi

Editores:
Dra. Marta Piña Zentella
Dra. María Z. Flores López
Dra. Zenorina Guadalupe Díaz Gómez
Dr. Manuel Arturo Coronado García

Comité de Redacción:
Mtro. César Daniel Mora Hernández
Mtra. Karina Rubio Mendoza

Editor Invitado:
Dr. Dante Arturo Salgado González

Portada: Silvia Lara Hernández, *Malecón*, colección “Relatos de agua”,
acuarela sobre papel, 35 x 50 cm

Panorama digital No. 3, nueva época, año 1, octubre de 2022, es una publicación mensual de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Registro en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Dirigir correspondencia a **Panorama**, UABC, Carretera al Sur km 5.5, Col. El Mezquítito, tel 6121238800 ext. 3623, La Paz, BCS, CP 23080, o enviarla por correo electrónico a: revista.panorama@uabcs.mx

Contenido

- Dante Salgado < 6 > Presentación
< 9 > La responsabilidad social de la universidad pública

Pliego

- Zenorina Díaz Gómez < 14 > El *ethos* de la universidad en la era global
- Alejandro Rojas Blaquier < 23 > La responsabilidad social de la universidad
- María Z. Flores López < 39 > El patrimonio hídrico universitario:
Alba E. Gámez Vázquez Programa de manejo integral del agua
Deneb Peredo Mancilla en la Universidad Autónoma de BCS
- Manuel Coronado García < 49 > La Responsabilidad Social Empresarial, una visión desde los agronegocios
- Alba E. Gámez Vázquez < 59 > La Responsabilidad Social Universitaria como modelo transformador en la UABCs
Deneb Peredo Mancilla

Solapa

- Mehdi Mesmoudi < 72 > Entrevista a Daniela Gargantini
María Z. Flores López
Manuel Coronado García
Zenorina Díaz Gómez

Corondel

Claudia Luna Fuentes < 95 > Poemas

Claudia Luna Fuentes < 97 > Reliquias

Margarita Ruiz Reyes < 101 > Desde la orilla (selección)

Separata

Alejandro Telechea Cienfuegos < 103 > *San Antonio y El Triunfo. La gente y la vida en los pueblos mineros de Sudcalifornia* de Edith González Cruz, Ignacio Rivas Hernández y Francisco Altable

Mehdi Mesmoudi < 106 > De bardos y misterios. Un diálogo entre Efraín Bartolomé y Dante Salgado

< 110 > Sobre los autores

Dosier: Responsabilidad social desde la Universidad Autónoma de Baja California Sur Un modelo transversal



Presentación

Hablar de responsabilidad social desde la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCs) supone un antes y un después en nuestra historia reciente, así como la de nuestro estado, Baja California Sur. Por esta razón, *Panorama* ha decidido sumarse a estos esfuerzos para promover un espacio de meditación y reflexión entre la comunidad universitaria sobre los últimos tres años de docencia, investigación, difusión de la cultura, vinculación y gestión institucional.

En el número 61, la revista presenta un dossier sobre la Responsabilidad Social Universitaria, conocida en el ámbito hispanohablante como RSU. Engalanan la sección de **Pliego** autores que se han involucrado con esta filosofía desde hace tiempo. Dicha sección es inaugurada por el editor invitado, Dante Salgado, rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, quien ofrece un brevísimo recuento histórico de las universidades públicas en México, con énfasis en nuestra institución, desde 2011 hasta la actualidad. La presente administración universitaria propuso la RSU como eje rector transversal para la UABCs en aras de la difusión y posterior aplicación de las políticas de responsabilidad social para beneficio no solamente de los universitarios, sino de la comunidad en términos generales. La pléyade de nombres reunidos en **Pliego** confirma que a tres años de iniciada la actual administración va permeando la teoría y la praxis de la RSU. Estos nombres son Alejandro Rojas Blaquier, Zenorina Díaz Gómez, Manuel Coronado García, María Z. Flores López, Alba Gámez Vázquez y Deneb Peredo Mancilla, entre otros especialistas que aportan su conocimiento sobre el tema con claridad y pertinencia.

Solapa contiene una amplia entrevista a la Dra. Daniela Gargantini, docente-investigadora de la Universidad Católica de Córdoba (Argentina) y coordinadora regional de la Red de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL), la doctora Gargantini colabora con la UABCS en el momento en que ésta asume la RSU como filosofía institucional. En este productivo reencuentro, destacamos de igual forma su precisión y experiencia como experta en este complejo tema, así como su enorme generosidad en la realización de esta entrevista.

En **Corodel** se aglutan dos extraordinarias promotoras e impulsoras del arte, tanto en Saltillo (Coahuila), como en La Paz (Baja California Sur). Claudia Luna Fuentes es una férrea defensora de la Sierra Zapalinamé desde el Colectivo Yo soy Zapalinamé que reúne a las juventudes coahuilenses en pro de la preservación del medio ambiente y, a través del arte y la literatura, promueven el rescate de los espacios públicos, urbanos y comunes, entre otras iniciativas. Con este compromiso, humildad y devoción, la poeta se acerca a la madre naturaleza para recordarnos que hay que renovar aquel contrato místico con el entorno en que vivimos y al cual nos debemos. Margarita Ruiz Reyes, por otro lado, desde sus acrílicos acude a la paisajística sudcaliforniana y, frente a un medio ambiente en crisis, reivindica su grandeza. Ambas artistas nos revelan un camino poético para preservar, conservar y transformar el mundo.

Separata, en esta ocasión, mantiene la misma línea de la convocatoria en este dossier, orientándose hacia las temáticas que aguardan la responsabilidad social y el valor que tienen las comunidades, y cómo lo anterior se despliega en los distintos espacios de nuestra vida universitaria y social. Mehdi Mesmoudi, por ejemplo, nos invita a reconocer, frente a la devastación actual de la naturaleza y el derrumbe de los relatos que sostienen la existencia humana, el poder generador de sentido de la palabra poética, según la reseña que realiza del libro *Efraín Bartolomé: invocación del misterio* de Dante Salgado. Por otro lado, Alejandro Telechea, a través de la descripción del reciente libro de la academia de historia, *San Antonio y El*

Triunfo. La gente y la vida en los pueblos mineros de sudcalifornia, nos hace reflexionar acerca de la labor vital que cumplen los y las historiadoras en el proceso de autoconocimiento de las sociedades y, en ese sentido, las posibilidades de orientar futuros deseables. Que disfruten la lectura.

Consejo editorial



La responsabilidad social de la universidad pública

Dante Salgado

La universidad pública en México es producto de su historia, fraguada y escrita con sacrificio; ha respondido a la imperiosa necesidad de ofrecer oportunidades a un amplio sector de la sociedad todavía con desventajas económicas para incluirlas en el necesario desarrollo del país. La estadística fría es elocuente en materia de educación superior: en 1960 los alumnos matriculados apenas llegaban a ochenta mil, mientras que ahora la cifra ronda los cinco millones. El avance en términos cuantitativos es extraordinario, sin embargo, las brechas que generan inequidad e injusticia se han abierto a tal grado que hoy día un número muy alto de compatriotas no encuentran salida a su condición de pobreza y marginación.

Esta situación real de desigualdad obliga a plantearse preguntas directas sobre nuestro quehacer y compromiso: ¿qué universidad somos?, ¿qué universidad queremos ser?, ¿qué clase de universidad pública y qué clase de egresados exige el tiempo que corre?, marcado por el desarrollo increíble de la tecnología, por las dudas sobre el modelo liberal y democrático y por el agotamiento del planeta por una explotación desmedida fincada en hábitos destructivos.

Ninguna institución, ni pública ni privada, puede quedar ajena a la lacerante realidad social y ambiental. Las universidades, por su propia naturaleza, tienen un rol de inobjetable trascendencia frente

DS. Profesor-investigador del Departamento Académico de Humanidades de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, dante@uabcs.mx

a los retos que plantea el presente y el futuro. En este sentido, la Universidad Autónoma de Baja California Sur tiene un compromiso muy puntual en materia de responsabilidad social.

Si bien es cierto que nuestra institución, en un marco histórico amplio, es una universidad joven, también lo es que no ha estado exenta de las vicisitudes políticas de su entorno. A lo largo de sus cuarenta y seis años de vida, sin embargo, ha prevalecido la esencia que le imprimieron sus fundadores: ser una casa abierta al pensamiento libre, a la construcción de conocimiento y a la preservación de la cultura que nos da identidad como mexicanos, pero también como sudcalifornianos.

En este apretado contexto, el año 2011 marcó un punto de inflexión ante una crisis profunda que puso en entredicho el modelo mismo de universidad que tenemos. Ante la disyuntiva crucial de mantener inercias o cambiar y corregir, la comunidad universitaria, con la dinámica y creatividad que le son consustanciales, optó por hacer lo que sabe hacer muy bien: transmitir y generar conocimiento, vincularse con todos los sectores de la sociedad para generar capital social y preservar los valores culturales. La universidad, como patrimonio cultural común, se concentró en la trascendente misión que tiene en tanto institución de educación superior: educar integralmente a las jóvenes generaciones.

A partir de ese año axial, la UABCs inició un proceso sostenido de mejora, tanto en el desarrollo de sus funciones sustantivas como en la gestión institucional. La participación activa, decidida y madura de sus dos sindicatos ayudaron a crear un clima laboral de estabilidad nunca antes vista en la historia de la institución que facilitó y auspició que todos los sectores universitarios pudieran concentrarse en lo que, por vocación, y también por mandato legal, debe hacer la universidad: academia, en el más amplio sentido del término.

Una vez restablecidas las prioridades, la universidad se sometió a un permanente ejercicio de evaluación, interno y externo que, poco a poco, la fueron posicionando como una universidad que ofrece educación integral de calidad. Tanto autoridades educativas federales como estatales y organismos evaluadores independientes

han reconocido la decisión institucional de mejora continua que hoy día se refleja en altos indicadores académicos y en servicios más eficientes que nos colocan, más allá de los rankings y sus metodologías, como una institución fuerte y comprometida con su misión social. La UABCS tiene cuarenta y seis años de existencia y su presente es ininteligible sin estos años previos de un arduo trabajo de varias generaciones de universitarios.

Ante los retos de un mundo que cambia vertiginosamente las instituciones de educación superior en general, y las universidades públicas estatales (UPES) en particular, tienen una misión muy clara en materia de responsabilidad social. Las universidades, por su naturaleza, son espacios idóneos para fraguar cambios. La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se centra en fomentar y mantener sociedades más justas y sostenibles a partir de una educación integral que forme mejores seres humanos que serán, en consecuencia, mejores ciudadanos y mejores profesionistas. La Responsabilidad Social Universitaria es un paradigma que se cimienta en la ética y que propone una construcción permanente de nuestra visión del mundo, en donde la fraternidad y la solidaridad tendrán que ocupar un espacio relevante.

François Vallaeys sostiene que “la responsabilidad social le exige a la universidad ser una organización que se piensa, se investiga y aprende de sí misma para el bien de la sociedad” (2009, p. 2). Se trata de un nuevo paradigma que obliga a replantear epistemológicamente el modelo educativo. Si la universidad ya avanzó en indicadores de calidad académica y de gestión, el paso siguiente es emplear, de manera congruente, esa fortaleza para atender asuntos de urgente trascendencia: justicia y equidad social y cuidado del medio ambiente. La docencia, la investigación, la difusión y extensión de la cultura y la vinculación tienen que enfocarse a contribuir con estos fines. La universidad, con cada uno de sus miembros en sintonía, debe ser congruente y consistente entre el discurso y la acción, pues la responsabilidad social universitaria descansa en la exigencia ética sobre las acciones e impactos de la universidad como organización.

De acuerdo con Vallaey, la universidad genera cuatro tipos de impacto: organizacional, educativo, cognitivo y social. La universidad socialmente responsable debe preguntarse, en consecuencia, por su huella social y ambiental, por el tipo de personas que egresan de sus aulas, por la pertinencia del conocimiento que produce y por la manera en cómo contribuye a resolver problemas sociales. La importancia de que la universidad mantenga su autonomía radica, entre muchos factores, en que a través de su impacto cognitivo produce paradigmas mentales y modelos prácticos que serán utilizados por los futuros líderes que reproducirán lo aprendido. La libertad que ofrece la autonomía es indispensable para corregir esas maneras arraigadas, afirma el filósofo francés, que se han profundizado en prácticas de un modelo de desarrollo insostenible ambientalmente. La universidad debe ser, en todo momento, una fuente de formación ética a partir de la construcción de hábitos de convivencia, de ahí la importancia de integrar la gestión dentro de las funciones sustantivas.

Pero este cambio de paradigma requiere, necesariamente, la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria y, de manera especial, el respeto irrestricto de la autonomía universitaria por parte de todos los actores sociales. Necesita también el soporte de las instancias financieradoras, es decir, el compromiso del Estado mexicano de mantener, a través de la universidad pública, oportunidades de educación superior de calidad. La universidad, por su parte, debe fortalecer su compromiso de transparencia y rendición de cuentas, tanto en sus áreas académicas como de gestión.

En este contexto, no puede desestimarse que las universidades públicas estatales (UPES) enfrentan una presión real ligada al financiamiento público y se ven inmersas en problemas estructurales que trascienden su capacidad de gestión y pueden limitar seriamente sus funciones sustantivas. Entre 2015 y 2017 el financiamiento a las UPES disminuyó un 11% en términos reales (Ugalde, 2018, p. 12), y la tendencia se ha mantenido hasta el 2022. Ello exige una alta responsabilidad y un cuidado extremo en la dirección institucional, así como un compromiso solidario por parte de toda la comunidad universitaria para irse adaptando a las condiciones que imponen los

ámbitos estatal y nacional. Planear a mediano y largo plazo es una necesidad, es un derecho y es una obligación.

Es frente a este reto que se vuelve más sensible el tema de la autonomía universitaria. La formación ética de los próximos líderes y de los futuros ciudadanos económicamente productivos requiere un ambiente de libertad intelectual que favorezca la transmisión y generación del conocimiento y el aprendizaje de hábitos sociales que se funden en la solidaridad y la fraternidad; valores que deben estar ajenos a los intereses parciales de una u otra ideología política o creencia religiosa.

La sociedad confía en sus universidades y espera de ellas respuestas concretas a problemas concretos. El desafío de sostener, para las futuras generaciones, un planeta sobreexplotado y además recomponer el pacto social también es tarea de los universitarios. La formación integral tiene que ver con estos grandes temas que se entrelazan con los que se estudian profesionalmente en las aulas, como derechos humanos, salud, demografía, democracia, producción alimentaria, y un largo y especializado etcétera. La responsabilidad social universitaria descansa en la encomienda de contribuir a elevar la calidad de vida de todos.

Referencias

Ugalde, Luis Carlos (coord.) (2018). *Planeación, programación y rendición de cuentas del presupuesto de las universidades públicas en México: razones, resultados y retos*, México, Integralia.

Vallaey, François (2009). *Responsabilidad social universitaria. Manual de primeros pasos*, México, Mc Graw Hill / BID.

El *ethos* de la universidad en la era global

Zenorina Guadalupe Díaz Gómez

Resumen

El presente trabajo propone una reflexión acerca de la misión o responsabilidad que deben asumir las universidades en la era global, según los retos educativos que esta circunstancia histórica supone. Para respaldar la propuesta, se realiza un breve recorrido por la trayectoria de la universidad, con el propósito de reconocer las principales funciones que ha desempeñado esta institución en momentos claves de su historia. Se recupera también la reflexión del filósofo español José Ortega y Gasset publicada con el título *Misión de la universidad*, con la intención de señalar la pertinencia y actualidad de esta propuesta.

Palabras clave: *ethos* universitario, era global, José Ortega y Gasset.

Introducción

La universidad, desde su nacimiento en Europa en el siglo XII ha cumplido funciones de acuerdo con los contextos en que se ha desarrollado. Es pertinente, en ese sentido, preguntarnos por el papel que la universidad debe asumir en la actual circunstancia histórica,

ZGDG. Profesora-investigadora del Departamento Académico de Humanidades.
Universidad Autónoma de Baja California Sur, dgomez@uabcs.mx

caracterizada por impulsar el acceso democrático a la educación y donde el conocimiento adquiere mayor publicidad debido al desarrollo de plataformas comunicacionales que permiten la circulación de contenidos académicos de manera inmediata y a escala planetaria.

Para estimular al menos algunas reflexiones en torno a esta pregunta, el presente artículo parte de una breve revisión del papel que ha cumplido la institución universitaria a través de su historia, con el propósito de entender su organización actual y los retos a los que se enfrenta. Como respuesta, en el segundo apartado del texto, se recupera la propuesta de José Ortega y Gasset respecto a la función que deben cumplir las universidades, con la intención de señalar la pertinencia de los aportes de este filósofo, para iluminar el rumbo de las universidades en la actualidad. Se concluye que la permanencia y expansión de esta institución depende de la capacidad de autoevaluación y crítica, que le permita identificar su responsabilidad social y de cuidado de la cultura.

Breve historia de la universidad

Las universidades nacen en Europa a finales del siglo XII (Campillo, 2015, p. 19), su función principal en esa primera etapa era la de ser transmisoras de cultura. El tipo de conocimiento que se enseñaba en éstas respondía a la misma estructuración del saber establecido en las sociedades antiguas. Las que, según su organización estamental, poseían dos formas básicas de enseñanza: las artes liberales,¹ que eran las que aprendían las personas libres, o de los estratos superiores de la sociedad, destinadas a ocupar cargos de dirección dentro de la ciudad; y las artes mecánicas, que eran las que aprendían las personas que realizaban el trabajo manual o técnico.

La primera forma de conocimiento requería una enseñanza especializada en un centro de educación o escuela (Campillo, 2015,

1 Las denominadas artes liberales se dividían en artes del lenguaje: gramática, retórica y dialéctica, que formaban el *trivium*, y artes matemáticas: aritmética, geometría, música y astronomía, que formaban el *quadrivium*.

p. 17), la segunda era un saber técnico transmitido de padres a hijos. En las universidades medievales, por tanto, el tipo de conocimiento que era enseñado eran las artes liberales, más tres nuevas áreas de conocimiento que fueron incorporadas: medicina, derecho y teología (Campillo, 2015, p. 19). Hasta ese momento, según explica Antonio Campillo, la principal función de la universidad era la de transmísora de cultura, o de una serie de conocimientos que se consideraban inalterables. Es del siglo XVI al XVII, con el nacimiento de las sociedades capitalistas y el desarrollo técnico que éstas impulsaron, que la forma de concebir el conocimiento tuvo un quiebre que de alguna manera acabó trastocando el interior de la vida universitaria.

La separación entre artes libres y mecánicas que había caracterizado a las sociedades premodernas desapareció, y surgió una nueva forma de conocimiento que integraba la cualidad especulativa y técnica: el conocimiento científico moderno.² Aunque este tipo de conocimiento no se estudiaba en las universidades, sino en centros especializados de investigación,³ terminó filtrándose y trastocando el ánimo de las discusiones y contenidos académicos universitarios.

Podemos referir algunos ejemplos notables de pensadores formados en universidades, y claramente influidos por la revolución de pensamiento que estaba generando el conocimiento científico. Thomas Hobbes, por ejemplo, formado en la Universidad de Oxford, tras conocer las reflexiones de Johannes Kepler y Galileo Galilei, asumió una visión mecanicista que permeó su concepción del Estado (Sánchez, 1980, p. XI). John Locke, estudiante de la misma universidad, puso tanto interés en el conocimiento científico de la época, que fue elegido miembro de la Sociedad Real de Londres y terminó por formar parte de su consejo directivo (Carlini, 1997,

2 Por esa razón, para Hannah Arendt, es Galileo el principal impulsor de la revolución científica, más que Descartes, a quien generalmente se le considera padre de la ciencia moderna. Galileo al crear y utilizar el telescopio, generó la sensación de que la humanidad podía conocer los secretos del universo a través de máquinas que fungen como una extensión de las capacidades humanas (2015, p. 286-287).

3 En 1582 se crea la española *Academia de Mathemáticas y Arquitectura Militar*; en 1603, la italiana *Accademia del Lincei*; en 1660, la inglesa *Royal Society of London* y, en 1666, la francesa *Académie Royal des Sciences* (Campillo, 2015, p. 22).

p. X). Finalmente podemos hacer referencia a Leibniz, estudiante de la Universidad de Berlín, quien logró desarrollar el cálculo integral, diferencial e infinitesimal, al conocer los trabajos de Blaise Pascal e Isaac Newton (Belaval, 2005, p.29).

Este influjo del conocimiento científico, aunado a las revoluciones liberales que se desarrollaron posteriormente, abonó a la configuración de la universidad propiamente moderna. Dicha transformación tuvo lugar en el siglo XIX. La universidad moderna, a diferencia de la universidad medieval, cuenta con profesores laicos, de tiempo completo y asalariados (Wallerstein, 2005, p. 15), pero lo más significativo en su transformación es la reestructuración que sufrió el saber. De las cuatro facultades existentes en la universidad medieval: medicina, teología, derecho y artes o también identificada como facultad de filosofía, ésta última se dividió en ciencias exactas y humanas.

En el primer campo, se incorporaron todas las disciplinas desarrolladas por la moderna ciencia, mientras en el segundo, se integraron disciplinas sobre el conocimiento humano, que buscaban diferenciarse de las antiguas humanidades y demostrar su estatus de conocimiento riguroso, de ahí la denominación de “ciencias humanas”.⁴ Además de esta gran división entre ciencias exactas y humanas, surgió un campo nuevo de conocimiento, las ciencias sociales. Según Wallerstein, después de la Revolución francesa, que estableció el cambio de poder político como una normalidad, se volvió necesario un estudio especializado de lo político y del comportamiento de las sociedades, lo que dio lugar a las primeras ciencias sociales: la sociología y la ciencia política.

Mientras, la preponderancia y complejidad que iba adquiriendo el desarrollo económico en las sociedades liberales dio lugar a los estudios de economía, además de esta transformación en la organización del conocimiento, la universidad moderna tenía que

4 Dentro del área de las humanidades esto dará lugar a múltiples discusiones metodológicas, entre las cuales, la hermenéutica es de las primeras que reflexiona con profundidad acerca de la necesidad de establecer un método propio para las disciplinas humanísticas. Sobre la historia de esta discusión y surgimiento de la hermenéutica, véase Gadamer, 2012.

concebir su función y propósito social. En relación a esto último, se desarrollaron tres modelos de universidad. El primero es el que representa la Universidad de París, tras la reforma que promueve de esta institución Napoleón en 1808. El modelo napoleónico se centró en impulsar y fortalecer la labor de profesionalización de la universidad a través de la creación de facultades especializadas en distintos campos del saber. El propósito de esta reforma era preparar profesionistas que posteriormente pudieran servir al Estado. El segundo modelo es el que se desarrolló en la Universidad de Berlín en 1810, por iniciativa de Wilhelm von Humboldt. Para este pensador, la principal función que debía desarrollar la universidad era el trabajo de investigación y docencia, para lo cual, era fundamental cultivar la libertad de cátedra y preservar la autonomía universitaria frente a cualquier esfera de poder. Finalmente, se cuenta con el trabajo que desarrollaron las universidades en Estados Unidos, las cuales añadieron innovaciones organizativas como la división departamental, la libre elección de materias por parte de los estudiantes y el sistema de cuantificación mediante créditos (Campillo, 2015, p. 22-23). Pero en el siglo XIX, en el que se realizaron estas reformas, la educación universitaria estaba dirigida al cultivo y preparación profesional de la clase alta emergente surgida tras el nacimiento de la sociedad de clases, estructuración social que duró relativamente poco.

Tras la Segunda Guerra Mundial y el proceso de recuperación económica vinculado a la política de “estado de bienestar” que emprendieron los países vencedores, emerge la universidad de masas. Según constata Eric Hobsbawm, antes de la Segunda Guerra Mundial, apenas el 1% de la población tenía acceso a estudios universitarios, mientras que en los años ochenta del siglo XX, el acceso a la educación universitaria prácticamente se cuadruplicó (2001, p. 293). Desde entonces, la apuesta por garantizar el acceso generalizado a la educación ha sido uno de los principales objetivos de las sociedades democráticas. Y aunque se ha visto un aumento notable, el proceso económico que se desarrolla en los países democráticos dificulta cada vez más garantizar ese derecho.

Así, tenemos un reto generado por la actual circunstancia histórica, la aspiración a una educación democrática, mientras el proceso de precarización de las condiciones de vida que genera el neoliberalismo económico impide el acceso o continuidad de estudios universitarios para buena parte de la población (Heller, 2019, p. 147). Por otro lado, el papel preponderante que cumple el conocimiento en los procesos productivos supone el riesgo de que las universidades terminen por abonar a la polarización y desigualdad geopolítica. Ante estos retos, que son algunos de los más evidentes, las universidades requieren volver sobre sí, realizar un trabajo de reflexión sobre la función que han cumplido en las distintas etapas de su historia, para lograr vislumbrar su responsabilidad en el actual escenario global. Para sugerir una orientación, que puede ser de utilidad, hemos recuperado la propuesta desarrollada por José Ortega y Gasset en relación a este tema. A continuación, una síntesis de su propuesta.

La función de la universidad, según Ortega y Gasset

En 1930 José Ortega y Gasset pronunció una conferencia en la Universidad Complutense de Madrid, que ese mismo año fue publicada con el título *Misión de la universidad*. Era la etapa de entreguerras cuando en el ámbito académico, diversos filósofos discutían la función social y política que tiene el conocimiento. Martin Heidegger denunciaba a la metafísica como la base de la actitud de dominación y manipulación del mundo, manifiesta en la era técnica (1994, p. 72). La escuela de Frankfurt –por su parte– tenía, como uno de sus ejes reflexivos, la crítica a una razón que más que emancipadora resultó ser instrumental. Aunque ya desde la segunda mitad del siglo XIX, los llamados maestros de la sospecha⁵ habían iniciado una dura

5 Expresión utilizada por Paul Ricoeur para referirse a Nietzsche, Freud y Marx, como los tres pensadores que, de manera aguda, señalaron el carácter falso de la razón moderna (1990, p.34).

crítica al discurso racionalista que se fue desarrollando a lo largo del periodo moderno y que en la ilustración alcanzó su ápice.

Ortega y Gasset pertenece a este periodo de crítica de los ideales modernos. Es así, que en ese discurso que lanza en 1930, busca expresar, como lo hará en su propuesta filosófica general, la idea de una razón vital, de un conocimiento al servicio y cuidado de la vida. Desde esa motivación, hablará de tres principales funciones que la universidad debe asumir. La primera consiste en ser transmisora de cultura, buscando destacar el papel formativo de la universidad, al proponerse el cultivo de la persona mediante la trasmisión del legado de conocimientos adquiridos a lo largo de la historia humana. La cultura, en ese sentido, funciona como un proceso de crianza, porque como expresó Gadamer, la persona, a diferencia del resto de la naturaleza, no se desarrolla de manera inmediata, necesita la mediación de la cultura, necesita formarse (2012, p. 41). Dentro de ese cúmulo de conocimientos destacaríamos algunos, como el conocimiento humanístico, que poseen un particular valor al urdir en las profundidades de la condición humana, y en ese sentido constituyen una sabiduría perenne.

La segunda función capital de la universidad, según Ortega, es la profesionalización. La institución universitaria debe encargarse de formar profesionistas especializados en una disciplina y, con ello, satisfacer las necesidades de la sociedad en diversos campos. Al estar el profesionista formado al mismo tiempo en el conocimiento general de la cultura, su aporte no se limita a aplicar los conocimientos propios de su profesión, sino que participa como un ciudadano crítico y responsable dentro de la sociedad. La última función de la universidad señalada por Ortega y Gasset es la investigación, que permite el hallazgo de nuevos conocimientos, y con ello nuevas posibilidades vitales. La investigación, en ese sentido, agregaríamos, es un trabajo creativo, producto de la actividad del pensamiento, porque pensar no es solo ordenar o clasificar conceptos y, a través de éstos, el mundo (Heidegger, 2005, p. 19). Pensar es crear, hacer que lo nuevo aparezca. Es así que uno de los momentos fundamentales en el proceso de investigación es la creación de teorías, la posibilidad de construir miradas sobre el mundo que permitan orientarnos

y desarrollarnos en éste. Por eso la palabra teoría lleva en su raíz *theos*, esa omnipotencia creadora (Grüner, 1995, p. 17). Esa necesidad de construir un andamiaje teórico desde el cual emprender la acción es consustancial a todas las áreas de conocimiento. Así, antes que la muy difundida innovación técnica que caracteriza al discurso de mercado y que, de alguna forma, impacta en las academias, es crucial cuidar la innovación en otros sentidos, como el teórico aquí señalado o el social, recientemente desarrollado por Javier Echeverría (2020, pp. 77-99).

Hemos recuperado esta propuesta orteguiana porque consideramos que su reflexión sigue siendo orientadora respecto a la responsabilidad social que deben asumir las universidades. Tener claridad respecto a las principales funciones de la universidad brinda un soporte y dirección frente al embate que representa el engrosamiento burocrático en éstas, y la presión de poderes externos que pueden sufrir. La universidad debe proteger su autonomía, y el núcleo que le dio vida y que ha sido su principal contribución a la sociedad, que es el trabajo académico.

La actividad académica con responsabilidad social y con miras a un enriquecimiento cultural debe priorizarse. Para ello, la creación y el mantenimiento de espacios de discusión y reflexión, como seminarios, grupos y (o) redes de investigación, cursos de actualización, simposios, son fundamentales, así como la publicidad del conocimiento e innovaciones generadas dentro de la universidad. Estos espacios, creados por la propia praxis académica, nos permiten confiar en el valor y la trascendencia de las acciones de quienes han asumido y asumen con responsabilidad y pasión su trabajo, porque es desde el legado de esa praxis que la universidad puede seguir pensando y construyéndose.

Referencias

- Arendt, Hannah. (2005). *La condición humana*, Barcelona: Paidós.
- Belaval, Yvon. (2005). “Leibniz” en *La filosofía alemana de Leibniz a Hegel*, Coordinado por Yvon Belaval, vol. 7, México: Siglo XXI, pp. 26-98.

- Campillo, Antonio. (2015). “La universidad en la sociedad global” en *Isegoría*, Núm. 52, Madrid, pp. 15-42.
- Carlini, Armando. (2005). “Estudio introductorio” en *Ensayo sobre el gobierno civil de John Locke*, México: Porrúa, pp. VII-XXI.
- Echeverría, Javier. (2020). “Filosofía de la innovación y valores sociales en las empresas,” *Artefactos. Revista de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología*, 9 (1), 77-99.
- Gadamer, Hans Georg. (2012). *Verdad y método*, Salamanca: Sígueme.
- Grüner, Eduardo. (1995). “Foucault: una política de la interpretación” en *Nietzsche, Freud, Marx* de Michel Foucault, Argentina: El cielo por asalto, pp. 11-20.
- Heidegger, Martin. (1994). “La pregunta por la técnica” en *Conferencias y artículos*, Barcelona: Serbal, pp. 8-90.
- Heidegger, Martin. (2005). *¿Qué significa pensar?* Madrid: Trotta.
- Heller, Ágnes. (2019). “Pasado, presente y futuro de las universidades” en *¿Revoluciones de la vida cotidiana? 50 años después*, Coordinado por Lukasz Czarnecki, México: Siglo XXI, pp. 143-153.
- Hobsbawm, Eric. (2001). *Historia del siglo XX*, Barcelona: Crítica.
- Ortega y Gasset, José. (2007). *Misión de la universidad*, Madrid: Biblioteca nueva.
- Ricoeur, Paul. (1990). *Freud: una interpretación de la cultura*, México: Siglo XXI.
- Sánchez Sarto, Manuel. (1980). “Prefacio” en *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil* de Thomas Hobbes, México: Fondo de Cultura Económica, pp. VII-XXVII.
- Wallerstein, Immanuel. (2005). *Ánalisis del sistema mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI.

La responsabilidad social de la universidad

Alejandro Ernesto Rojas Blaquier

Resumen

La adopción del modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) asume los fundamentos que vienen animando en las últimas décadas la necesaria renovación del paradigma universitario ante las contingencias que enfrenta la humanidad: ante todo, el compromiso con la sociedad y la respuesta con calidad y pertinencia a sus demandas de formación y desarrollo del conocimiento. Junto a ello, se acompaña el prestar atención tanto al interior como al exterior de la universidad en el cumplimiento de su misión; la ampliación del acceso, con énfasis en la equidad como principio; la protección del medio ambiente; y un desempeño caracterizado por un alto sentido ético. Este documento ofrece una reflexión general del contexto en que surge la RSU y de sus implicaciones. El propósito es exponer maneras para adoptar y adaptar la RSU como un principio y un camino para la mejora continua de las funciones universitarias.

Palabras clave: responsabilidad social universitaria, ética y educación superior, sostenibilidad.

AERB. Universidad de las Artes, La Habana (Cuba), arojasblaquier@gmail.com

Introducción

Ante el fracaso de alternativas basadas en la reproducción de modelos impuestos centrados en lo económico para alcanzar el mejoramiento de las condiciones de existencia del ser humano y del propio planeta y su sustentabilidad, se erige la importancia de modificar las concepciones de desarrollo como punto de partida para superar estrategias fallidas. En ello son relevantes los modos en que las universidades conciben e implementan transformaciones necesarias para atender los temas de la insostenibilidad contemporánea. La preocupación para, en el largo plazo, no comprometer ni continuar degradando la vida en el planeta y de la especie humana motivó la emergencia del paradigma del desarrollo sostenible. En 1987, el Informe Brundtland: “Nuestro Futuro Común”, lo definiría como “un desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades”.

En los años noventa avanzó la noción de desarrollo humano, impulsada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que constituye un cambio radical de las concepciones precedentes en tanto coloca su eje principal en la ampliación de las capacidades de las personas, en el progreso de la vida y el bienestar humano. Asimismo, “trata sobre todo de ampliar las opciones de la gente, es decir, permitir que las personas elijan el tipo de vida que quieren llevar, pero también de brindarle tanto las herramientas como las oportunidades para que puedan tomar tal decisión” (PNUD, 2004, p. v).

La perspectiva centrada en el “desarrollo humano” ofreció una visión multidimensional en la que, sin desconocer lo económico, se ofreció mayor relevancia a lo social, lo político, lo cultural y lo ambiental, y a su protagonismo en la calidad de vida y la ampliación de oportunidades para los seres humanos. Sus enunciados resultaron la base de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que, fijados en el año 2000 por acuerdo de 189 países miembros de las Naciones Unidas, definieron ocho propósitos a conseguir para el año 2015,

en los que fueron incorporados los principios del desarrollo sostenible. Cumplido ese plazo sin alcanzarse los propósitos acordados, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el 25 de septiembre de 2015 su nuevo programa para el desarrollo: *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, que integra los principios fundamentales de los modelos de desarrollo sostenible y desarrollo humano, como puede constatarse desde su preámbulo:

La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas que anunciamos hoy demuestran la magnitud de esta ambiciosa nueva Agenda universal. Con ellos se pretende retomar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir lo que estos no lograron. También se pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas (Asamblea General de Naciones Unidas, 2015, p. 1).

Para tales fines, la que se reconoce como “ambiciosa nueva Agenda universal”, precisó:

Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental (Asamblea General de Naciones Unidas, 2015, p. 1).

El no reconocimiento explícito de una “dimensión cultural del desarrollo” en las políticas y los debates sobre este asunto desde su formulación en la Conferencia Mundial de Políticas Culturales

(MUNDIACULT), celebrada en México en 1982, continúa provocando múltiples alertas. Éstas merecen, no obstante, una reflexión que permita rebasar los estrechos límites que supone “culturizar el desarrollo” o ver la cultura como un objeto excepcional para el mercado. Llama la atención que, desde 2010, la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales en el III Congreso Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, también celebrada en México, propusiera incorporar la cultura como un cuarto pilar del desarrollo sostenible.

La idea propugnada era integrarla “en todas las políticas públicas, particularmente en aquellas relacionadas con educación, economía, ciencia, comunicación, medio ambiente, cohesión social y cooperación internacional” (BECGLU, 2010, p. 2). Ello se fundamentó en el hecho de que el “mundo no se halla exclusivamente ante desafíos de naturaleza económica, social o medioambiental. La creatividad, el conocimiento, la diversidad, la belleza son presupuestos imprescindibles para el diálogo por la paz y el progreso, pues están intrínsecamente relacionados con el desarrollo humano y la libertad” (BECGLU, 2010, p. 2).

Por qué es la universidad responsable y de qué

La educación ocupa un lugar primordial en la Agenda 2030, por su contribución al logro de todos los objetivos de desarrollo sostenible. El cumplimiento de sus objetivos ha conducido en este ámbito a desarrollar acciones dirigidas al fortalecimiento de políticas, planes, legislaciones y estructuras; a poner énfasis en la equidad, la inclusión y la igualdad de género, tanto como en la calidad y en la promoción del aprendizaje a lo largo de la vida. El rol estratégico de la educación superior se ratifica por su contribución al desarrollo de los recursos humanos, indispensable para enfrentar los desafíos que tiene ante sí la humanidad y alcanzar las metas planteadas, la renovación y progreso del conocimiento, y la transformación ética de la sociedad.

Ese llamado a comprometerse solidariamente con nuestros semejantes y con el planeta moviliza el consenso en torno a la convicción de que la misión de las universidades debe estar en correspondencia con las necesidades presentes y futuras de la sociedad, responder a sus expectativas y fijar la validación de su accionar en la atención eficaz a estas demandas y en la formación integral de sus estudiantes. Ello, con un sentido humanista y un énfasis particular en los valores que, como indica el escritor y ensayista nicaragüense Carlos Tünnermann (2007), considere el rol de los valores éticos, lo que es fundamental para una auténtica educación.

Esto coloca a la universidad ante otros desafíos, los propios de la educación superior, que requieren particular atención y se expresan en la necesidad de una renovación de su pacto académico con la sociedad. Ya no es suficiente una universidad con altos estándares cognoscitivos y acreditados, tampoco con una matrícula en sostenido crecimiento; se necesita una universidad que, con calidad y pertinencia, contribuya a la transformación de la sociedad y al mejoramiento de la calidad de vida. Esto le exige profundizar y actualizar sostenidamente su conocimiento de la sociedad, enriquecer y diversificar las relaciones que con ella establece, recuperar su vocación de servicio y evaluar, adecuar, transformar su naturaleza y capacidades, como sustento indispensable para un proyecto educativo sostenible, inclusivo, contextualizado y viable.

La necesidad de cambio ya aparece formulada por Naciones Unidas desde 1995, en el *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior*, en el que se plantea la perspectiva de la UNESCO sobre los problemas esenciales de política educativa en el nivel superior (UNESCO, 1995) y se enuncian las directrices cuya capacidad orientadora llega hasta la actualidad. Dicha política define la universidad como “una comunidad dedicada plenamente a la investigación, la creación y la difusión del conocimiento”, como “un lugar de aprendizaje basado en la calidad y el conocimiento, en que se estimule y apoye activamente la cooperación con la industria y los servicios en favor del progreso económico de la región y la nación”, capaz de aportar “soluciones a problemas

locales, regionales, nacionales e internacionales importantes”, sobre la base de sus tres funciones sustantivas “la enseñanza, la investigación y los servicios prestados a la comunidad”, orientadas desde su pertinencia, calidad e internacionalización.

La UNESCO resalta otros aspectos para el alcance de esos propósitos: un cambio de paradigma en los sistemas educativos y la educación superior en cuanto a la enseñanza y el aprendizaje, entendidos como procesos permanentes y a lo largo de la vida; la toma de conciencia de la necesidad de renovar e incrementar la eficacia de los métodos pedagógicos, de fomentar la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad, de adecuar o crear los programas de estudio en correspondencia con las necesidades; la relevancia de aprovechar las ventajas de las tecnologías de la información y la comunicación; y la contribución de estructuras organizativas flexibles ante la diversidad y renovadas exigencias planteadas a las instituciones formadoras.

Particular atención ofrece el documento a la investigación tanto por su contribución determinante en el desarrollo del conocimiento, de las disciplinas académicas y del propio ejercicio de formación; como en la identificación y solución de los principales problemas que enfrenta la sociedad. Sus consideraciones sobre este ámbito señalan dos aspectos especialmente significativos: el énfasis en el aporte educativo de la labor investigativa y la importancia de que las investigaciones no estén limitadas a “motivos de prestigio intelectual o en función de consideraciones de índole económica”.

Esa visión resultará ratificada, actualizada y enriquecida por la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (UNESCO, 1999), orientada al “Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior”. Ahí se precisa que la misión de la educación superior es educar, formar y realizar investigaciones de acuerdo con las necesidades de su contexto y su función debe estar sustentada en la ética, la autonomía, la responsabilidad y la prospectiva. Prioridades son, también, la accesibilidad de todos a las universidades, la definición de su misión de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de la sociedad; el respeto de la ética,

el rigor científico e intelectual y los enfoques multidisciplinario y transdisciplinario, el reforzamiento del servicio a la comunidad, y la promoción y desarrollo de la investigación.

Junto a la reafirmación de la importancia de la equidad, la calidad, la pertinencia, y la investigación consideramos cardinales otros dos elementos: la orientación de la innovación pedagógica hacia el fomento de la creatividad y de un pensamiento crítico; y el reconocimiento del protagonismo de los estudiantes y del personal de las universidades y la importancia de que los procesos se sustenten en su participación. Esto se inserta en lo que el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos denomina *nueva institucionalidad*, que define como la responsabilidad social de la universidad de ser permeable a las demandas sociales, especialmente aquellas originadas en grupos sociales que no tienen el poder para imponerlas. Igualmente, en ella tiene un rol importante enfocar la autonomía universitaria y la libertad académica a la atención diferenciada de los desafíos de regiones y lugares (Santos, 2007, p. 53).

El camino hacia esa nueva institucionalidad enfrenta diversos obstáculos por la complejidad de una misión en la que coexisten, se integran y se expresan distintos principios, modelos, estrategias y procedimientos, mismos que han sido construidos desde una vasta gama de referentes epistemológicos, ideológicos, pedagógicos y organizacionales. Conscientes de que el verdadero aporte estará en los resultados del análisis particular, indispensablemente colectivo, contextualizado y orientado a la acción, entre ellos destacan:

- La formación no se entiende como el resultado integral de la enseñanza, la investigación y la extensión, lo que conduce a que actúen como universos paralelos, y su sustantividad se deteriore y dependa de ejercicios circunstanciales, al tiempo que su síntesis creadora en estudiantes y docentes pierde oportunidad, productividad y riqueza y resulte más dependiente del talento, la capacidad y la disposición individuales.

- La resistencia que ejerce una cultura institucional dominante, generalmente tradicional y conservadora, más centrada en la subsistencia y el reconocimiento que en el aporte social, que construye sus referentes mirándose a sí misma y desde estándares no pocas veces ajenos y distanciados de su realidad y de un sentido de servicio.
- Orientación del conocimiento desde un sentido predominantemente disciplinar, no pocas veces descontextualizado.
- Los espacios y modos de actuación de las universidades se sostienen y reiteran en el tiempo, a pesar de la exigencia de ampliación, renovación y diversificación que imponen los cambios en la vida contemporánea y las expectativas, necesidades y estilos de vida de las personas.
- La tendencia a promover el bienestar individual, el beneficio personal, sobre el bien público y el sentido de servicio.

Hay otros dos aspectos que, por el modo en que inciden en el quehacer universitario, merecen una mención diferenciada y un análisis posterior más detallado. El primero de ellos remite al hecho de que resulta dominante una visión de la sostenibilidad que ha heredado la perspectiva de visiones lineales y economocéntricas, como puede constatarse en la subvaloración de lo cultural, y con ello de lo propio. El segundo es el avance del protagonismo de criterios empresariales y mercantiles en la educación superior, que insiste en la generación de ingresos propios y que opera contra la autonomía de las universidades públicas, y conduce al debilitamiento de su compromiso con la sociedad. A esto se une la mercantilización de los servicios universitarios y el costo que impone en términos de equidad al limitar el acceso a una parte de la población, y por la dedicación de las capacidades docentes e investigativas a las acciones generadoras de ingresos. Como señala Boaventura dos Santos, se estimula el traspaso del poder de los docentes a los “administradores entrenados para promover alianzas con agentes privados” (Santos, 2007, p. 11).

Adaptación de la Responsabilidad Social Universitaria

Los retos impuestos a la humanidad contemporánea y a los modos en que las sociedades estructuran su desenvolvimiento, así como la certeza, en el caso de la educación superior, de que es necesario transitar hacia una “nueva institucionalidad” que responda a concepciones de responsabilidad social más exigentes y a una relación solidaria con la sociedad sobre la base de una articulación plena y multidireccional, han encontrado en la Responsabilidad Social Universitaria una referencia y un instrumento capaz de apoyar esa voluntad de cambio. Además de contener los principios y valores que deben regir el desempeño universitario, la RSU también ofrece alternativas metodológicas orientadas a lograr el mejoramiento de nuestras instituciones.

Una de las condiciones determinantes para que la RSU avance hacia su potencial es que debe concebirse desde las funciones sustantivas y propiciar una articulación plena de todos los ámbitos que involucra la misión formadora, dentro y fuera de la universidad. Así, el Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria (OMERSU), define la RSU como un

enfoque paradigmático que, desde los principales propósitos de una universidad: formación humana y profesional (propósito académico) y la construcción de nuevos conocimientos (propósito de investigación), interrelacionados estrechamente, busca la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social: esencial a la naturaleza misma de la universidad, no es complementaria, es transversal e involucra a todos, e implica articulación interdisciplinaria e intersectorial” (Pérez Alayón, 2016).

Pedro Henríquez Guajardo, referente no solo en su natal Chile sino en Iberoamérica sobre educación superior, nos coloca ante otras cualidades que deben estar en la base de la renovación del paradigma universitario, al asumir como uno de los requisitos para ser uni-

versidad el “compromiso institucional autónomo, pero participativo, de personas e instituciones, para orientar el cumplimiento misional hacia la pertinencia social y la gestión ética transparente, de cara a los retos de equidad y a los desafíos ambientales de la sociedad local y global” (Henríquez Guajardo, 2015, p. 17). Ante todo, ese autor señala el compromiso, participación y motivación de la universidad en su conjunto, que no son otros que los miembros de su comunidad: estudiantes, docentes, administrativos y directivos, junto a la sociedad a la que se debe, afincados en la ética y el sentido de servicio que requiere su misión.

Para François Vallaeys (2009), quien ha liderado uno de los movimientos más influyentes en la política educativa latinoamericana en materia de RSU, ésta es una política de mejora continua que permite a la universidad cumplir efectivamente su misión social a través de los procesos de: gestión ética y ambiental de la institución; formación de ciudadanos responsables y solidarios; producción y difusión de conocimientos socialmente pertinentes, y la participación social en promoción de un desarrollo más humano y sostenible. Esta formulación, al tiempo que nos sitúa ante la naturaleza procesual del ejercicio universitario, incorpora la noción de política. Esto sintetiza una voluntad y ratifica un sentido ético, a la vez que afirma su capacidad de conducir al alcance de metas, de orientar la acción cohesionada de las diferentes áreas, de propiciar la participación, el aprovechamiento de las experiencias y capacidades que reúne la universidad. Esto es promover, estimular, la transformación sostenida que exige la contemporaneidad y el reto de alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida de la humanidad.

Como ratifican desde su coincidencia las formulaciones precedentes, la finalidad central de la RSU está en el desarrollo de la sociedad y el de la propia universidad, y en ella radica su impacto principal y su valor estratégico para encaminar los procesos de transformación. Esto, a su vez, establece la necesidad de su adecuación a las características, condiciones y proyecto de futuro de cada contexto y de cada universidad. A la certeza del valor que tiene para el mejoramiento de nuestras instituciones se une la convicción de

su indispensable adaptación para que su capacidad de aporte pueda realizarse a plenitud.

La importancia de ese ejercicio, inevitablemente crítico y colectivo, se refuerza ante la inconsistencia de “filosofías” y metodologías que se promueve sean trasplantadas acríticamente a nuestros centros y realidades. La necesidad de apropiación de lo que crea la humanidad toda vuelve siempre nuestra mirada sobre el principio martiano de “injértese en nuestras repúblicas el mundo, pero el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas” (Martí, 2019 [1891]). En este sentido, nos parece necesario al menos apuntar las consideraciones enseguida expuestas.

Pensar la sociedad, e incluso la universidad, solo como beneficiarias del cumplimiento de una responsabilidad y una autoridad otorgada es resultado del verticalismo que la acompaña y del instrumento solapado para la legitimación del poder de quien se asume en posición de dar a otro destinado a recibir. Desde esa mirada llega a entenderse la RSU como una *nueva cultura de inyección social*. Esto afecta, entre otros aspectos, la posibilidad y disposición para construir relaciones horizontales que propicien el progreso de todas las personas sobre la base del respeto, el aprendizaje y el crecimiento compartidos; el aporte y reconocimiento de todos los involucrados y de sus saberes y experiencias; y la identificación y jerarquización de las necesidades y problemas a resolver.

El avance neoliberal ha impregnado, en no pocos escenarios, a la RSU, con los cánones de la responsabilidad social empresarial (RSE). El problema no es la distinción de finalidades públicas o empresariales, independientemente del tipo de propiedad al que se adscriban estas últimas, sino comprender (y es lo más complejo e imperioso) las lógicas que los animan. En un caso, una está orientada al servicio, a la satisfacción de necesidades, al bienestar de la sociedad; y otra se enfoca en la realización mercantil, en la utilidad, en la rentabilidad, en la competitividad. Una mira a la persona y su calidad de vida, mientras la otra mira al cliente potencial que habita en cada persona; una asume el conocimiento como bien público, y otra lo maneja como bien individual; una aspira a la equidad, a

formar ciudadanía, a crear valor social y al desarrollo humano sostenible, y otra se centra en el acceso, en la promoción de demandas y en la satisfacción individual mediante el consumo.

No es casual que determinadas propuestas de implementación de RSU remitan a la teoría de los “interesados” (*stakeholders*, por su denominación en inglés), con el costo que supone en la modelación de personas y grupos situados en su ámbito de acción. Esto, que es útil sin lugar a dudas para los intereses del mercado y el crecimiento de la empresa, resulta empobecedor en sus resultados para un contexto que continúa viendo relegadas sus necesidades mientras sus capacidades son atendidas en beneficio ajeno. Tampoco es casual, aupado además por la carencia de recursos en medio de las circunstancias y las misiones que imponen su crecimiento, el estímulo a las prácticas empresariales y a la conversión del aporte universitario en productos y servicios redituables. Por consiguiente, esto se expresa en el establecimiento de jerarquías y alianzas que orientan la manera en que la universidad se piensa a sí misma, conduce su desempeño y proyecta su futuro, de un modo que acentúa la inequidad.

Es necesario insistir en la importancia de la crítica como antídoto al mimetismo y la exclusión, toda vez que resulta absurdo desconocer el aporte del saber y la experiencia empresarial, o las oportunidades que ofrece éste al desarrollo de la sociedad. Por ello, en el permanente ejercicio de la crítica resulta definitorio tanto el modo en que entendamos la universidad y su lugar en la sociedad, como los valores, estilos, misión, objetivos y prácticas que orientan su desempeño y, en buena medida, determinan sus resultados. Vallaey define que la “Responsabilidad Social Universitaria es una nueva filosofía de gestión universitaria que pretende renovar el compromiso social de la Universidad” (Vallaey, 2007, p. 2). Así, una política de gestión de la calidad ética de la Universidad ha de alinear, con base en alianzas externas multi-actorales, sus cuatro procesos: gestión, docencia, investigación, extensión. La idea es lograr la congruencia institucional, la transparencia y la participación de autoridades, estudiantes, docentes, y personal administrativo para

la transformación social y la solución de problemas de exclusión, inequidad, y sostenibilidad (Vallaey, 2007, p. 11).

Antes había señalado que no se trata de una solidaridad filantrópica sino de congruencia en sus deberes para con la sociedad, y hace referencia a cuatro procesos interdependientes: buena “gobernanza” de la organización; diálogo con y rendición de cuentas a las partes interesadas; gestión de los impactos medioambientales y sociales; y alianzas para participar en el desarrollo social y ambientalmente sostenible (Vallaey, 2007, p. 4).

Consideraciones finales

La excelente interrogante sobre el desarrollo sostenible formulada por Isabel Stenger: “¿por qué hemos llegado a afirmar como un nuevo desafío lo que hubiese debido ser obvio?”, con la que Vallaey introduce su texto de 2007, nos lleva a preguntarnos: ¿por qué hemos llegado a entender la RSU como algo que requiere definición cuando hubiese debido ser obvio? El análisis de sus reflexiones también conduce a otras preguntas: ¿cómo puede reducirse la RSU a una “política de gestión” o a una “filosofía de gestión”, términos utilizados indistintamente?; ¿cómo entender que la gestión, inherente a toda acción consciente orientada al alcance de fines determinados, es un proceso que actúa al mismo nivel que la docencia, la investigación y la extensión, ámbitos que definen la existencia o no de universidad?; ¿qué entender por “calidad ética”?.

Otras afirmaciones también promueven interrogantes: cuando señala: ¿por qué equiparar solidaridad y caridad humana? A la solidaridad no se le “suele llamar filantropía” y tampoco “necesita que se le rebautice”. Tampoco, y sobran los ejemplos, la caridad humana resulta expresión siempre de posturas filantrópicas. El riesgo que supone la adopción tácita de esta visión de la RSU en determinados contextos ha conducido a esas extensas citas y estas escasas preguntas, como justificación para algunos razonamientos como los que se ofrecen a continuación.

Si de responsabilidad se trata, es indispensable entenderla como un valor, una cualidad de las personas que se expresa en su proceder consciente y se sustenta en la evaluación permanente de las consecuencias de sus actos. Por su naturaleza, se manifiesta en todos los ámbitos del comportamiento humano y, de manera particular, en su relación con el universo en que se desenvuelve. Si acotamos ese valor a lo social, que es entendido comúnmente como análogo a sociedad, nos coloca ante la responsabilidad con la sociedad y no solo ante la sociedad. Desde esa perspectiva, la responsabilidad precede y nutre tanto a la política como a la gestión y, por tanto, encuentra tanto en ellas, como en otros escenarios del desempeño humano, su expresión. Al mismo tiempo, dada su naturaleza, al igual que los procesos de formación, la política y la gestión podrán contribuir en sus contextos de operación a la valorización de la responsabilidad y al sentido de servicio a la sociedad.

La universidad pública se erigió sobre el principio del servicio a la sociedad a partir de una razón: la formación de las personas y el desarrollo del conocimiento para contribuir al enriquecimiento de su existencia y a garantizar su progreso; misión que define su estrecha articulación con un proyecto de nación que se concibe más desde su estructuración política que desde su naturaleza cultural. El énfasis reiterado sobre la necesidad de que la universidad debe mirarse permanentemente tanto hacia adentro como en relación con su acción en el exterior sintetiza la relación entre el ser y el deber que determina su existencia.

Ahora bien, el ser no puede quedar constreñido a las personas que animan la vida universitaria; parte de él son todos los procesos que garantizan su condición, desempeño y aporte. Tampoco el deber puede reducirse a los impactos que produce. Si de responsabilidad universitaria se trata, ese deber tiene que nutrirse del conocimiento, respeto y construcción compartida y permanente con la o el destinatario de nuestra obra. Ese deber presupone el diálogo continuo con lo universal, pero afincado en las necesidades, capacidades y oportunidades de cada contexto particular, para contribuir a su trans-

formación y enriquecimiento, para avanzar hacia su futuro deseado y sostenible.

Referencias

Asamblea General de Naciones Unidas (2015). *Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, Septuagésimo período de sesiones, Temas 15 y 116 del programa, 21 de octubre.

BECGLU. Buró Ejecutivo de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (2010). “La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible”, *3er Congreso Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales*, 17 de noviembre, México.

Henríquez Guajardo, P. (2015). “Responsabilidad social de la Universidad: uno de los requisitos para ser Universidad”. En: Eduardo Aponte Hernández (ed.). *La Responsabilidad social de las universidades: implicaciones para América Latina y el Caribe*. Caracas: UNESCO-IESALC, 15-24.

Martí, J. (2019 [1891]) *Nuestra América*. 2019. Cuba: Centro de Estudios Martianos.

ORSALC. Observatorio de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (2018). *Indicadores ORSALC*, 14 de abril. Bogotá: UNESCO-IESALC.

Pérez Alayón, J.D (2016). *Responsabilidad Social Universitaria*. México: OMERSU.

PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004). *Informe sobre desarrollo humano 2004: La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, México: PNUD-Ediciones Mundi-Prensa.

Santos, Boaventura de Sousa, (2007). “La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad”. *Umbras*, 15: 13-71.

Tünnermann, C. (2007). *La universidad necesaria para el siglo XXI*. Nicaragua: Editorial Hispamer.

UNESCO. Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019). “Declaración mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI: visión y acción”. Revista *Educación Superior y Sociedad*, 9(2), 97-113.

UNESCO. Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1995). *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior. ED-94/WS/30*. París: UNESCO.

Vallaey, F. (2009). “Responsabilidad Social Universitaria: Una filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades”. *Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 13(2): 191-220, octubre. <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/ess3/index.php/ess/article/view/47>

Vallaey, F. (c. 2007). *Responsabilidad Social Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente*. Programa para la Formación en Humanidades. México: Instituto Tecnológico de Monterrey.



El patrimonio hídrico universitario: Programa de manejo integral del agua en la Universidad Autónoma de Baja California Sur

María Z. Flores López, Alba Eritrea Gámez Vázquez,
Deneb Peredo Mancilla

Resumen

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es un paradigma referido al rol que desempeñan las instituciones de educación superior en atención a las necesidades de transformación de la sociedad. Por ello la gestión institucional, bajo un enfoque RSU, deberá ser congruente con todas sus funciones: docencia, investigación, difusión cultural, vinculación y gestión. En este documento se presenta un panorama en que la RSU es aplicada en la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) en el ámbito de la gestión responsable del agua en el campus.

Si bien la cuestión hídrica ha sido un tema académicamente atendido por la UABCS desde su fundación, y acciones de manejo en el campus han sido desarrolladas a lo largo del tiempo, no se había institucionalizado un programa dedicado al manejo racional

MZFL. Profesora-investigadora del Departamento Académico de Ciencias de la Tierra, Universidad Autónoma de Baja California Sur, m.zflores@uabcs.mx

AEGV. Profesora-investigadora del Departamento Académico de Economía, Universidad Autónoma de Baja California Sur, agamez@uabcs.mx

DPM. Profesora-investigadora del Departamento Académico de Ingeniería en Pesquerías, Universidad Autónoma de Baja California Sur, dperedo@uabcs.mx

del agua desde una visión integral e interdisciplinaria. Tras contextualizar algunos de los antecedentes de ese programa, el texto se centra en exponer los ejes que estructuran el Programa Institucional de Manejo Integral del Agua (Pagua) de la UABCs para una gestión responsable del recurso hídrico en la universidad y en Sudcalifornia.

Palabras clave: agua, manejo, universidad, responsabilidad social universitaria.

Introducción

Desde 2019, la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCs) integró formalmente la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como filosofía de trabajo en sus funciones de docencia, investigación, difusión cultural, vinculación y gestión (UABCs, 2019). Con este cambio de paradigma, la universidad reconoció la obligación de desarrollar un comportamiento ético anclado en su naturaleza de institución pública, y en el principio de que la educación es una vía para la libertad individual y la atención de las necesidades de transformación en la sociedad.

Para hacer del modelo de RSU la columna vertebral de su visión de universidad y de educación, la administración universitaria de la UABCs ha fortalecido sus procesos de gestión responsable, dándoles igual peso que a los otros tres ámbitos de impacto reconocidos por el modelo de RSU propuesto por la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA), es decir, la docencia, investigación y participación social (Vallaey, 2019). El ámbito de gestión, según este modelo, debe contemplar tres principales metas; buen clima laboral y equidad; ética, transparencia e inclusión y campus sostenible. A través del trabajo en estas, se busca evitar que las instituciones de educación superior reproduzcan desde su gestión administrativa los problemas sociales y ambientales que existen en sus territorios, para así, por medio de la congruencia institucional, promover realmente el impulso del desarrollo sostenible y justo. De esta manera, promover y migrar hacia

un campus sostenible es un paso necesario para que la comunidad universitaria encuentre y participe en la generación y aplicación de alternativas para una transición ecológica por medio del desarrollo de actividades de investigación-acción, innovación y aprendizaje basado en el servicio.

La UABCs, en coordinación con sus áreas académicas, promueve que el estudiantado participe en actividades de aprendizaje y comunicación de diversas técnicas sostenibles encaradas a la conservación del medio natural. Entre estas actividades destacan estrategias relacionadas con el manejo responsable del recurso hídrico.

El agua es un recurso crucial para el funcionamiento de los ecosistemas y la provisión de servicios ambientales en la sobrevivencia de los seres vivos, por lo que se ha convertido en un factor estratégico para el desarrollo de las naciones. El aumento de la población global y su capacidad económica han producido una mayor presión sobre las fuentes de abastecimiento de agua, básicamente como resultado de la necesidad de producción de más alimentos y energía, así como del suministro de mayores volúmenes de agua a las actividades productivas y las zonas urbanas.

La naturaleza y alcance de esas necesidades son un tema contencioso porque remiten a cuestionar para qué y cómo se distribuye el agua y los conflictos que ello implica (Peña García, 2007; Ruiz Ortega & Pacheco Vega, 2021); pero el conocimiento de las principales variables del ciclo hidrológico, tales como la precipitación, la escorrentía y la infiltración, son centrales para evaluar la disponibilidad del recurso hídrico y realizar una adecuada gestión de la cuenca hidrológica y el acuífero. Tales variables, además, son indicadores para estimar la eficiencia de manejo del agua y su vínculo con la flora, fauna y el suelo de una región (Eslamian & Eslamian, 2017).

En Baja California Sur (BCS), la problemática hídrica posee unas circunstancias específicas que la diferencian del resto de entidades del país, principalmente por sus condiciones bioclimáticas de aridez, la fuerte dependencia del agua subterránea, así como el impacto de los ciclones tropicales en períodos de verano (Z. Flores, 1998). Además, el agua dulce disponible proviene principalmente de

la precipitación (Imaz *et al.*, 2021) que con 180 mm de lluvia como promedio anual, hace a Sudcalifornia el estado mexicano más seco (el que menos lluvia recibe).

A lo anterior hay que añadir que el indicador valor promedio de la lluvia no representa un valor útil en términos prácticos, pues si algo tiene BCS es que no llueve regularmente cada año; sino que pueden presentarse dos años húmedos y después tres o cuatro secos. Más de la mitad de los acuíferos sudcalifornianos están sobreexplotados, es decir, se extrae más agua de la que ingresa por concepto de recargas naturales. Adicionalmente, en BCS existen numerosos acuíferos costeros, situación que los hace vulnerables a la contaminación por agua de mar; este fenómeno es conocido como intrusión marina y tiene como resultado que el agua de los pozos se vuelve salada (Cruz Ayala *et al.*, 2021).

El manejo del agua en la UABCS

Desde su creación, la Universidad ha ofrecido diversas estrategias y mecanismos de solución para enfrentar un problema tan crítico como lo es el agua en la entidad. Desde 1982 hasta 2010, el grupo interdisciplinario de geociencias, radicado en el ahora Departamento Académico de Ciencias de la Tierra, ha estudiado el recurso hídrico y el ecodesarrollo en zonas áridas. Esto se ha traducido en un aporte al conocimiento de los procesos geohidrológicos de esta región, al impulso de una comunidad más consciente y responsable sobre el cuidado del agua y en el desarrollo de políticas públicas para afrontar diversas problemáticas relacionadas con el uso productivo, urbano y humano del agua.

Como parte del reconocimiento de que la Universidad debe ser ejemplo de lo que estudia, en el año 2013 la UABCS inició actividades conducentes al afrontamiento de los problemas hídricos al interior de su campus, con el apoyo de la Sociedad de Historia Natural Niparajá, A.C. Posteriormente, especialistas del Programa de Manejo, Uso y Reúso del Agua (PUMAGUA) de la Universidad Nacional Autónoma de México realizaron una visita a la UABCS

para conocer las instalaciones hidrosanitarias y realizar un pre-diagnóstico hídrico de su sede en la ciudad de La Paz.

Con ese diagnóstico se llevaron a cabo diversas actividades para implementar un manejo eficiente del agua en el campus universitario. Paralelamente, en ese mismo año, la UABCS abrió su primera convocatoria de ingreso a la Licenciatura en Agua, la primera oferta educativa en la región noroeste mexicana para formar profesionales capacitados en el conocimiento y manejo integral del recurso hídrico. La ahora denominada Licenciatura en Gestión y Ciencias del Agua sigue siendo un referente singular en los estudios de pregrado en el país.

Los ejes estratégicos del Programa Institucional de Manejo Integral del Agua

Para estudiar y hacer un manejo adecuado del agua se requiere de la interacción de diversas disciplinas, toda vez que son necesarios conocimientos adicionales a los de ingeniería: es fundamental la instrucción en temáticas de tipo social, biológico, climatológico, económico, geofísico y ambiental, por mencionar algunas. Por ello, a partir de la adopción del paradigma universitario de RSU como eje transversal de las funciones sustantivas de la institución, en 2019-2020 la UABCS inició el Programa Institucional de Manejo Integral del Agua (Pagua), cuyo propósito fue la creación e implementación de un modelo de gestión eficiente para el buen funcionamiento y monitoreo del recurso hídrico, desde su captación y distribución, hasta su posible infiltración y reuso en el campus.

Ese acto de congruencia institucional en el marco del *Programa de Planeación y Desarrollo Institucional* (PROPLADI) 2019-2023 (UABCS, 2019) busca también abordar problemáticas regionales que abonen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) número 6, de acuerdo a la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que procura “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”. El Pagua

desarrolla estrategias que mejoran el uso del agua y conllevan la implementación de una política hídrica sostenible institucional.



Figura 1
Ejes estratégicos del Pagua en la UABCs. Fuente: elaboración propia

Actualmente, en el Pagua se trabaja en relación con cinco ejes estratégicos. Uno es la *Medición del flujo de agua en el campus*, a partir de la instalación de 23 micromedidores hidráulicos. Estos instrumentos permiten determinar la cantidad de agua que se consume durante las 24 horas del día, así como posibles anomalías y fallos en la red. En este eje se lleva también a cabo la medición mensual de la calidad del agua almacenada en las 23 cisternas del Campus La Paz, de modo que muestras de agua pueden identificar patógenos presentes y anomalías. Asimismo, se colabora con la Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicación (CTIC) para la

realización de un prototipo propio de medición del flujo de agua. En el año 2021 se concluyó el levantamiento topográfico de las instalaciones hidráulicas y sanitarias de la UABCS, en alianza con estudiantes y profesorado del Instituto Tecnológico Nacional de México Campus La Paz.

El segundo eje, *Vegetación con bajo consumo de agua*, se refiere a la rehabilitación de espacios verdes en el campus institucional. El Pagua, en sinergia con el programa institucional “Campus Verde”, colabora para el incremento de plantaciones con especies endémicas que, como el palo blanco, junco y mezquite, presentan un bajo consumo de agua y en su etapa de madurez aportan espacios de sombra a la comunidad universitaria.

El tercer eje, *Reúso de agua*, se relaciona a otorgar un segundo uso al agua consumida, la cual es una actividad necesaria cuando el recurso hídrico es escaso. A través de la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales (edificio AD-40) de la UABCS, se pretenden aprovechar las aguas residuales producidas por la comunidad universitaria mediante un proceso biológico de lodos activados. Con la descarga del efluente se establecerá una red eficiente de riego para la cobertura vegetal de la Universidad. Adicionalmente, el Pagua colabora en la propuesta de un sistema integral de tratamiento de aguas residuales a partir de los residuos generados en las granjas porcinas de pequeña o mediana escala, con campo de estudio actual en el campo pecuario de la UABCS.

La *Captación de agua* es el cuarto eje a partir de la ocurrencia de eventos de precipitación torrenciales. Considera la operación de puntos de captación de agua en la infraestructura institucional. Un modelo de cosecha de agua pluvial en el edificio de Geociencias (CMT-12) y zanjas de infiltración construidas en el espacio adjunto al centro de tránsito universitario (AD-64) funcionarán como áreas receptoras de recarga de agua hacia el acuífero.

El quinto eje, *Monitoreo hidro-climatología*, consiste en la operación permanente de una estación meteorológica en el Campus La Paz para aportar datos hidro-climatológicos que son fundamentales para la realización de cálculos hidrológicos e hidráulicos en

proyectos relacionados con la disponibilidad y comportamiento del agua en la UABCS. Aledaño al edificio CMT-12, se ubica una estación meteorológica vertical inalámbrica modelo AcuRite en funcionamiento a partir del año 2022.

Los anteriores ejes y actividades podrían replicarse en otras instituciones educativas de BCS o de regiones que presenten condiciones biogeográficas similares a nuestras características áridas, para establecer propuestas y soluciones que garanticen el aprovechamiento del líquido vital. Dentro de la UABCS, la operatividad del Pagua impulsa la participación de diferentes miembros de la institución en un plan de acción para mejorar las prácticas cotidianas con relación al uso del recurso hídrico. Como ejemplo de colaboración universitaria, en el semestre 2022-I, ocho docentes y trece estudiantes tomaron parte en algunas de las actividades que establece el Programa, lo que hace operacional el modelo de RSU: emplear las capacidades de docencia, investigación y participación social de la propia Universidad para contribuir al cambio social.

Las labores del Pagua impulsan, así, el trabajo colaborativo entre las áreas académicas y de la administración universitaria. Este ha sido el caso particular de funcionariado, profesorado y alumnado de los departamentos académicos de Ciencias de la Tierra, de Ingeniería en Pesquerías, de Ciencias Marinas y Costeras, de Agronomía, de Ciencia Animal y Conservación del Hábitat, y de Sistemas Computacionales. Adicionalmente, las alianzas con otras instituciones de los sectores público, social y privado permiten que la comunidad universitaria extienda, más allá de la institución, su cultura de manejo responsable del agua.

Consideraciones finales

Lograr una gestión racional del agua en el campus requiere de la conjunción de esfuerzos y de acciones sostenidas a ser desarrolladas institucionalmente. Un primer paso es recuperar las experiencias de trabajo previas y las problemáticas que se enfrentan para un manejo adecuado del agua en la Universidad. Adicionalmente, las condicio-

nes relacionadas con el agua en BCS y la cognición medioambiental intrínseca de la población sudcaliforniana son el escenario ideal para establecer diversas estrategias hídricas relacionadas con la escasez de agua y su prueba durante el tiempo.

Entre los retos pendientes del Pagua se encuentra la realización de diagnósticos periódicos sobre la percepción de la comunidad universitaria en las técnicas de gestión, monitoreo y reúso del agua y su capacidad de aceptación en el campus institucional. También es importante el desarrollo de instrumentos normativos específicos (reglamentos, lineamientos, manuales) que permitan garantizar un adecuado manejo del agua en la UABCs.

Un desafío fundamental del Pagua es establecer una valoración económica de los diferentes procesos que se realizan de manera cotidiana en el manejo del agua en el campus institucional y generar comparativas de ahorro. Ello permitirá, en un futuro próximo, la implementación de mayores mecanismos de reducción del consumo de agua mediante infraestructura inteligente con variables informáticas (*apps*, software libre) que automaticen el seguimiento de instrumentos y mano de obra.

Sin duda, el devenir de una cultura de responsabilidad social en la comunidad universitaria enfocada en la importancia de las acciones individuales y colectivas en materia de conservación, distribución y monitoreo del agua en la UABCs se verá fortalecida por un programa de sensibilización y difusión. Solo a partir de una concienciación profunda en la comunidad universitaria se podrán difundir estas estrategias hídricas sostenibles hacia el resto de la sociedad sudcaliforniana.

Referencias

Eslamian S. & Eslamian F. (2017). *Handbook of Drought and Water Scarcity: Environmental impacts and analysis of drought and water scarcity*. New York: CRC Press.

Imaz Lamadrid, M.A., Gutiérrez González, M.V., Gámez Vázquez, A.E. & Wurl, J. (2021). “La gestión del agua en zonas áridas con actividad

turística. El caso de Los Cabos y el Acuífero San José del Cabo, Baja California Sur". *Impluvium. Publicación digital de la Red del Agua UNAM* 15, abril-junio, 21-26. <http://www.agua.unam.mx/assets/pdfs/impluvium/numero15.pdf>

Cruz Ayala, M. B., Gámez, A. E., Tapia Villaseñor, E. & Wurl, J. (2021). "Agua subterránea en el Noroeste de México. Baja California Sur y Sonora: sobreexplotación y opciones para mitigar los impactos del cambio climático". En: Cortez Lara, A.A. (Ed.). *Visiones Contemporáneas de la Cooperación y el Manejo del Agua en la Frontera México-Estados Unidos* (pp.145-176). Tijuana, BC: COLEF.

Peña García, A. (2007). "Una perspectiva social de la problemática del agua". *Investigaciones geográficas*, 62, 125-137. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112007000100008&lng=es&tlang=es.

Ruiz Ortega, R. & Pacheco Vega, R. (2021). "Panorama de los conflictos subnacionales en torno al agua en México. Aplicación de una propuesta metodológica para su identificación y caracterización". *Espiral (Guadalajara)*, 28(82), 249-290.

UABCS. Universidad Autónoma de Baja California Sur. *Programa de Planeación y Desarrollo Institucional (PROPLADI) 2019-2023*. La Paz, BCS: UABCS.

Vallaey, F. (2019). *Responsabilidad Social Universitaria: el Modelo URSULA, estrategias, herramientas, indicadores*. Perú: URSULA.

Z. Flores, E. (1998). *Geosudcalifornia: geografía, agua y ciclones*. Universidad Autónoma de Baja California Sur. México.



La Responsabilidad Social Empresarial, una visión desde los agronegocios

Manuel Arturo Coronado García

Resumen

El presente artículo presenta un conjunto de planteamientos para reflexionar en torno a la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) desde el punto de vista de los agronegocios, de manera que se describen diversos factores del contexto haciendo énfasis en las partes interesadas de las empresas, las cuales no solo deben orientarse a la generación de utilidades y riqueza, sino, de alguna manera, corresponder a la sociedad y a su entorno. Se concluye que los agronegocios deben actuar con ética y ser responsables de su relación con todo actor y elemento que forme parte de su entorno, ya que una organización comprometida y responsable genera mayor confianza en colaboradores, accionistas y clientes.

Palabras clave: Responsabilidad social, agronegocios, ética, sociedad, entorno.

Introducción

Antes de profundizar en el tema planteado es preciso proponer una reflexión sobre la expresión popular: “Se dice que, si sentáramos

MACG. Profesor-investigador y jefe del Departamento Académico de Agronomía, mcoronado@uabcs.mx

a toda la humanidad a comer al mismo tiempo, no alcanzarían los alimentos que se generan para servir a todos”, lo cual indica que no existe autosuficiencia total en alimentos, tanto en cantidad como en calidad. Ello implica solo uno de los temas relativos a la responsabilidad social, concretamente a la parte de la seguridad alimentaria. Sin embargo, referirnos al distintivo de “socialmente responsable” va mucho más allá.

Los sectores vinculados con los territorios rurales son los que requieren mayor número de personas y de recursos para generar resultados esperados para ser la fuente principal de alimentos en el mundo. Por lo tanto, generar acciones tendientes a mejorar las condiciones de las actividades del sector primario y de las personas que viven de ello, no es solo una de las estrategias más eficaces para mejorar la seguridad alimentaria y promover la sustentabilidad, sino que es esencial y sumamente importante para el desarrollo de muchos países.

Derivado de lo anterior, surge la necesidad de contener problemas globales como el cambio climático, la desigualdad y la pobreza que, desafortunadamente, son realidades del contexto socioeconómico mundial que las empresas, principalmente en los agronegocios, no pueden pasar por alto si desean asegurar su sostenibilidad en el tiempo. Así, es crucial que desde el sector productivo, los gobiernos y la sociedad civil se promuevan sistemas alimentarios inclusivos y eficientes que reúnan a las y los trabajadores y empresas en cadenas productivas integradas en agronegocios con responsabilidad social empresarial (RSE).

El impulso a los agronegocios tiene la finalidad de crear las condiciones para que el sector agropecuario de México enfrente la globalización de la economía buscando que las empresas agropecuarias sean eficientes y competitivas, propiciando una mayor autonomía de los productores, su capitalización, la retención social de los excedentes y la apropiación real de sus procesos organizativos, productivos, administrativos y comerciales. Esos propósitos demandan un esfuerzo sin precedentes en el manejo racional de los recursos

económicos, tecnológicos y financieros, además de la responsabilidad ambiental y social a la que se sujetan los agronegocios.

Al respecto, y considerando el contexto, la RSE se ha condicionado como una característica inherente a la empresa. De ese modo, actualmente se ha convertido en una nueva forma de gestión y de hacer negocios, en la cual la empresa se ocupa de que sus operaciones sean sustentables en lo económico, lo social y lo ambiental. De igual manera, la empresa socialmente responsable reconoce los intereses de los distintos grupos con los que se relaciona y procura la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras.

Por lo tanto, la RSE es una visión de negocios que integra el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medioambiente con la gestión misma de la empresa, independientemente de los productos o servicios que ofrece, del sector al que pertenece, de su tamaño o nacionalidad. Esta visión tiene diversas aplicaciones en los sectores productivos y de servicios, aunque el sector agropecuario ha sido poco analizado en la literatura académica. En este sentido, existen investigaciones que analizan el papel de la responsabilidad social en agronegocios, cuyos objetivos radican en la idea de contribuir con nuevas ideas que sean capaces de acompañar transformaciones y exigencias empresariales. Al respecto, por mencionar algunos, se han planteado análisis de la RSE como operación de las empresas agropecuarias (Lizcano y Lombana, 2018; Martínez, Briones, De Nieves 2009; Avendaño *et al.*, 2015; Poetz, Haas y Balzarova, 2013; Robinson, 2010), como dimensión clave en la cadena de valor de los agronegocios (Forsman *et al.*, 2013; Sodano y Hingley, 2013), y como práctica de marketing dentro del proceso de comercialización de productos agropecuarios (Manning, 2013; Assiouras, Ozge y Skourtis, 2013). Estas visiones sobre el contexto de los agronegocios permiten tomar en cuenta a todos los participantes y/o partes interesadas en las cadenas de valor.

Con respecto a los enfoques de la RSE, Lizcano y Lombana (2018) identificaron los principales enfoques de responsabilidad social que se han desarrollado en los agronegocios, y que organiza-

ron en cuatro enfoques: cadena de valor global, cuestiones ambientales, regulación y estándares privados internacionales y estrategia. Por su parte, Aguilar, Guerra y Cabral (2006) analizaron algunas áreas relacionadas con la aplicación de la responsabilidad social al agronegocio, como son la gestión ambiental, la protección al consumidor, la calidad total y la importancia de la ética y la responsabilidad social del agronegocio en un mundo cambiante y globalizado.

Con relación a México, desde la década de los años noventa y con la formación de bloques económicos, el país actualmente cuenta con 14 tratados de libre comercio con 50 países y 30 acuerdos con 31 países, entre otras figuras económicas (Secretaría de Economía, 2022). Esta red de relaciones comerciales lo hace uno de los países más globalizados, por lo que es menester promover la RSE y modificar un entorno que suele ser individualista hacia vertientes de compromiso de las empresas, comunidades y trabajadores en las organizaciones con el manejo de sus propios insumos de producción y que esto beneficie en lo comercial a las empresas con un valor agregado adicional.

Asimismo, la implementación de la RSE es una cooperación voluntaria por parte de los sectores empresariales para contribuir a mejorar la sociedad, tanto en la parte social, la económica y el medio ambiente por parte de las organizaciones, a efecto de que sean competitivas y añadir valor a las mismas. Cumplir las obligaciones que las empresas o instituciones tienen con la sociedad de manera conjunta e integral, según las categorías de la parte económica, aspectos legales, impacto ambiental, y el respetar el entorno en el ejercicio ético del negocio.

Por lo anterior, es importante señalar que en México existía la NMX-SAST-26000-IMNC-2011 *Guía de responsabilidad social*, sin embargo, se publicó en el DOF en 2012 la Declaratoria de vigencia de la NMX-SAST-26000-IMNC-2011, dejando para las empresas la Norma ISO 26000:2010(es) *Guía de responsabilidad social*. De igual manera, la RSE es fundamental para el cumplimiento de los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Los ODS se componen en 21% de aspectos relacionados con lo rural, de

169 metas, 132 involucran el ámbito rural, de ellas 36 son exclusivas a los agronegocios.

Desarrollo

Como es sabido, la problemática que se vive en el medio rural comprende diversos temas que van desde cuestiones ambientales y aprovechamiento de los recursos, hasta cuestiones de organización empresarial y mercado. Trascendentales son también aspectos como el financiamiento, el acceso a los insumos, la capacitación, el desarrollo del proceso productivo, la integración a cadenas de valor, la seguridad alimentaria y la calidad, entre muchos aspectos más, para lograr mejores condiciones de vida para este segmento de la población, que resulta ser el que proporciona los alimentos a la sociedad en su conjunto.

Haciendo un recuento, pudiera plantearse que la RSE se originó a partir de la fuerte presión de la sociedad global para exigir a las empresas la asunción de su responsabilidad social hacia el medio ambiente y la dignificación de sus trabajadores en un mundo envuelto en una fuerte efervescencia mercantil. Ese nuevo modelo de gestión empresarial o de RSE, como un movimiento, avanzó a contracorriente de la concepción económica liberal propuesta por Milton Friedman¹, quien consideraba que las responsabilidades sociales son individuales y no empresariales; es decir, la responsabilidad de las empresas debía responder a la inversión de sus accionistas y dirigirse a la promoción del consumo de productos y servicios por sus consumidores.

El tema de las relaciones de las empresas con la sociedad se consolidó después de la Segunda Guerra Mundial. En 1944 se alcanzó la formalización mediante la Declaración de Filadelfia, en la cual

1 Milton Friedman nació en Nueva York, cursó Economía en la Universidad de Rutgers. Fue investigador del National Bureau of Economic Research, de 1937 a 1981. Fue asesor económico especial de presidentes y multitud de gobiernos, muchos de los cuales aplicaron sus propuestas económicas liberales. https://web.archive.org/web/20080217004356/http://www.economist.com/business/displaystory.cfm?story_id=8313925

la Organización Internacional del Trabajo (OIT) concretó cuáles eran las obligaciones del sector privado de la economía, respecto del progreso de la sociedad. Es en este contexto que se exigió a las empresas multinacionales adoptar un nuevo esquema de responsabilidad hacia sus involucrados de forma voluntaria y bajo principios aceptados en toda su estructura jerárquica como pieza clave para conseguir una sinergia proactiva entre la sociedad y las empresas, con beneficios mutuos.

El libro verde de la RSE, presentado por la Comisión Europea en el año 2001 y titulado *Fomentar un marco europeo para la Responsabilidad Social de las empresas*, propone una definición de lo que debe entenderse por RSE: «La integración voluntaria por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores» (CEPYME, 2011). En general, una definición sobre la Responsabilidad Social Empresarial puede considerarse completa si comprende el rango de obligaciones que las empresas tienen con la sociedad en su conjunto de manera integral, representando las categorías de lo económico; el aspecto legal; el impacto ambiental y el respeto por el entorno ambiental; el desempeño ético y discrecional del desempeño del negocio (Camacho, 2015). Esto se resume en asumir aquellos compromisos que van más allá de las obligaciones reglamentarias y convencionales (que en lo formal tendrían que cumplirse).

Cabe mencionar que la RSE no pretende ser un argumento filantrópico, sino de carácter estratégico que le otorga a la empresa una ventaja competitiva sobre el resto de las empresas que no son socialmente responsables. El principal propósito de la RSE es suministrar elementos de dirección y gestión consistentes para el desarrollo de un modelo de empresa sostenible, que satisfaga las necesidades de los grupos de interés y que genere externalidades socialmente responsables (Reyno, 2006). Así, se puede decir que los objetivos de la RSE están vinculados a las necesidades de los grupos de interés o grupos sociales e individuos afectados de una u

otra forma por la existencia y acción de la empresa, con un interés legítimo, directo o indirecto, por la marcha de ésta.

Dentro de los grupos de interés podemos identificar aquellos que se encuentran dentro de la estructura de la organización, denominados internos, y los externos que no están en su estructura, pero que se relacionan con ésta desde su independencia orgánica. En los interesados internos destacan los colaboradores, los accionistas, socios y alianzas; mientras que en los externos sobresalen los clientes, la comunidad y el gobierno. Por otro lado, la RSE está íntimamente ligada a diversos sistemas de producción y administración, que durante años han marcado las formas de conducir las organizaciones, dentro de los cuales destacan el desarrollo sustentable, la administración estratégica, los negocios saludables, la competitividad, innovación y la gestión del conocimiento.

De esta manera, con un carácter ecléctico, la RSE ha construido diversas dimensiones que delimitan a los negocios socialmente responsables de los que perduran con un enfoque tradicional y utilitarista. Algunos principios de las empresas socialmente responsables que manejan diversos autores son la materialidad; la mejora continua; la naturaleza social de la organización; la transparencia; la verificabilidad y la visión amplia. Estos elementos permiten actuar a las empresas de manera más consciente y transparente de cara a lo que la sociedad espera de ellas.

Para el caso de los agronegocios, el marco de las dimensiones de la RSE ha variado, derivado de diversos factores asociados al contexto de cada organización. Por ello, hoy día pueden valorarse aspectos dentro de las organizaciones como derechos humanos, sistema de gestión, empleo de libre elección, derecho de asociación, salud y seguridad en el trabajo, trabajo de niños y jóvenes, salario y jornada laboral, inclusión, medio ambiente, interacción comunitaria, mercadotecnia social responsable, entre otras. De manera general, ser una ESR (Empresa Socialmente Responsable) es un reconocimiento que otorga el Centro Mexicano para la Filantropía (CEME-

FI)² y la organización “ALIARSE por México”, a aquellas empresas que adoptan el modelo de la RSE en su organización.

Conclusiones

A manera de conclusión, es importante entender que la RSE, tanto para alcanzar su estatus como para mantenerlo, requieren trabajar con los valores familiares y de grupo e incluirlos dentro de los objetivos empresariales. Se deben realizar actividades que apoyen necesidades tanto sociales como económicas y ambientales, dando una imagen de compromiso y preocupación por el entorno, tanto por el medio ambiente como por la sociedad. Eso implica plantear y aplicar el uso de instrumentos con la finalidad de combatir la corrupción, el hostigamiento laboral, la difamación y en ocasiones la publicidad falsa.

Las empresas y agronegocios deben contar con un código de ética, responsabilizándose tanto de sus propios empleados como de su relación con todo actor y elemento que forme parte de su entorno, ya que una organización que toma en serio sus normas éticas genera mayor confianza en colaboradores, accionistas y clientes. Es de recalcar que toda empresa debe enfocar su potencial de acuerdo con las vocaciones de su entorno, ya que parte de la RSE implica no comprometerse con acciones y resultados que no son posibles o alcanzables. De esta manera las organizaciones deben consolidarse como parte de una red que permita contribuir con la mejora de la sociedad y que, a su vez, le permita alcanzar sus propios objetivos.

Como reflexión final puede señalarse que hay dos opciones en la vida: aceptar las condiciones existentes o aceptar la responsabilidad de cambiarlas. Esto es algo que las empresas y agronegocios

2 El Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) es una asociación civil fundada en diciembre de 1988. Es una institución privada, no lucrativa, sin ninguna filiación a partido, raza o religión. Cuenta con permiso del gobierno de México para recibir donativos deducibles de impuestos. Su sede se encuentra en la Ciudad de México y su ámbito de acción abarca todo el país. <https://www.cemefi.org/cemefi/informacion-institucional>

deben decidir y que quizás sea lo que depare su destino como organización y como parte de la sociedad.

Referencias

- Aguilar, A.; Guerra, G.; Cabral, A. (2006). “Ética y responsabilidad social de los agronegocios en América Latina”. *Journal of Technology Management & Innovation*, 1(2),53-63.
- Avendaño, B., Sierra, O. y Lobo, M. (2015). “Una estimación de la responsabilidad social empresarial en empresas hortofrutícolas de Baja California, México”. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 6(3), 563–576.
- Cabrera, M.K.; Déniz, M.C.; Santana, D.J. (2005). “Responsabilidad social corporativa y empresa familiar”. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 14 (4), pp. 43-58.
- CEPYME. (2011). *Responsabilidad Social Corporativa y Cooperación Internacional para el Desarrollo*. Obtenido de http://www.ciberoamericana.com/pdf/Guia3_RSC_CID.pdf
- Forsman-Hugg, S., Katajajuuri, J., Riipi, I., Makela, J., Jarvela, K. y Timonen, P. (2013). “Key CSR dimensions for the food chain”. *British Food Journal*, 115(1), 30-47.
- Fuentes, F.J.; Núñez, J.; Veroz, R. (2005). “Alternativas de cumplimiento de responsabilidad social corporativa en gestión de recursos humanos”. *Universia Business Review*, 3º trim., pp. 68-89.
- Hemingway, C.A.; Maclagan, P.W. (2004). Manager Personal Values as Drivers of Corporate Social Responsibility. *Journal of Business Ethics*, 50 (1), pp. 33-44.
- Lizcano, J. y Lombana, J. (2018). “Responsabilidad Social Empresarial (RSE): reconsiderando conceptos y enfoques”. *Civilizar*, 18(34), in press.
- Maignan, I.; Ferrell, O.C. (2003). “Nature of Corporate Responsibilities: Perspectivas from American, French, and German Consumers”. *Journal of Business Research*, 56, 55-67.

Manning, L. (2013). “Corporate and consumer social responsibility in the food supply chain”. *British Food Journal*, 115(1), 9-29.

Marín, J.L.; Rubio, A.; Aragón, A. (2004). “La responsabilidad social corporativa en la empresa: un estudio bajo la perspectiva de recursos y capacidades”. *XIV Congreso ACEDE*. Murcia.

Martínez, E.; Briones, A.J.; De Nieves, C (2011). “Responsabilidad social, cooperación empresarial e innovación en agronegocios”. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 20, 3, 63-76.

Nieto, M.; Fernández, R. (2004). “Responsabilidad social corporativa: la última innovación en management”. *Universia Business Review, Actualidad Económica*, 1, 28-39.

Poetz, K., Haas, R. y Balzarova, M. (2013). CSR schemes in agribusiness: opening the black box. *British Food Journal*, 115(1), 47–74.

Reyno Monberg, M. (Septiembre de 2006). *Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como ventaja competitiva*. Tesis. Chile: Universidad Técnica Federico Santa María.

Robinson, P. (2010). “Responsible retailing: The practice of CSR in banana plantations in Costa Rica”. *Journal of Business Ethics*, 91(2), 279–289.

Secretaría de Economía (2015[2022]). *Comercio Exterior, Países con Tratados y Acuerdos firmados con México*. México: Secretaría de Economía. <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico>

Sodano, V. y Hingley, M. (2013). “The food system, climate change and CSR: from business to government case”. *British Food Journal*, 115(1).

The Economist, (2006). Business display story Review. Obtenido: https://web.archive.org/web/20080217004356/http://www.economist.com/business/displaystory.cfm?story_id=8313925 Fecha de Consulta: 7 de septiembre de 2022.

La Responsabilidad Social Universitaria como modelo transformador en la Universidad Autónoma de Baja California Sur

Alba Eritrea Gámez Vázquez y Deneb Peredo Mancilla

Resumen

La pandemia por el virus SARS CoV-2 (COVID-19) ha exhibido los efectos de lo que crecientemente se plantea como una crisis civilizatoria y ha exacerbado las vulnerabilidades individuales y sociales en el mundo. Ese contexto recuperó el cuestionamiento a y desde las instituciones de educación superior respecto a su responsabilidad frente a la insostenibilidad ambiental y social que persiste en nuestras sociedades; así como a la conducción de la propia vida universitaria.

Este artículo aborda el proceso de institucionalización de un enfoque transversal del paradigma de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCs). El texto se divide en dos partes: la primera expone los elementos generales del modelo de RSU, y la otra se refiere a las formas adoptadas para su implementación por la administración universitaria en esta casa de estudios.

AEGV. Profesora-investigadora del Departamento Académico de Economía, Universidad Autónoma de Baja California Sur, agamez@uabcs.mx

DPM. Profesora-investigadora del Departamento Académico de Ingeniería en Pesquerías, Universidad Autónoma de Baja California Sur, dperedo@uabcs.mx

El texto cierra con un llamado a la necesidad de que la comunidad universitaria sostenga una reflexión autocrítica permanente respecto a la pertinencia social de la UABCS, así como a la forma en la que la comunidad universitaria responde a los desafíos actuales de justicia y sostenibilidad desde su cotidianidad.

Palabras clave: Universidad Autónoma de Baja California Sur, responsabilidad social universitaria, sostenibilidad.

Introducción

Los avances tecnocientíficos contemporáneos han permitido mejoras significativas para las sociedades humanas, como en el área de la medicina que amplió cinco años la esperanza de vida mundial, tan solo en el periodo de 2000 a 2015 (OMS. Organización Mundial de la Salud, 2016). Sin embargo, un análisis minucioso de ese dato arroja una persistencia de las desigualdades sanitarias en las diferentes regiones del mundo. Asimismo, hay grandes diferencias en la manera en la que los recursos económicos están distribuidos, toda vez que los países más cercanos a la línea ecuatorial presentan altos índices de pobreza extrema (Roser y Ortiz-Ospina, 2019). Igualmente, prevalece el reconocimiento de un contexto global de degradación ambiental creciente (Ritchie y Roser, 2020; Futuro Verde, 2017).

Esas desigualdades sociales, aunadas a la crisis medioambiental, evidencian que el modelo de “desarrollo” actual que perdura y gobierna en la gran mayoría del mundo no es ni equitativo, justo, ni sostenible. A pesar de las numerosas demandas y manifestaciones sociales y los llamados por parte de la comunidad científica global para la búsqueda de alternativas, la economía global no ha visto transformaciones significativas que indiquen un cambio de rumbo. El modelo económico actual continúa enfocado en la generación de ganancias, promoviendo una mayor demanda y consumo, así como la extracción desmedida de recursos naturales finitos para cubrir “necesidades” promovidas por estándares de consumo para el status. La pérdida de biodiversidad a nivel mundial contabiliza 24% en las

regiones menos afectadas; en tanto, en Latinoamérica, el Caribe y África se estima que es de 94% y 65%, respectivamente, desde 1970 (World Wildlife Foundation, 2020).

Las universidades, en tanto instituciones formadoras de profesionistas, inciden en la estructuración de la sociedad y, por lo tanto, en el tipo y en la manera en que se tomarán decisiones. Los conocimientos que en ellas se imparten, y las modalidades de su producción y difusión permean en las sociedades a las que pertenecen y son centrales para sí mismas; cómo se gestionan remite (o no) a una congruencia interna que les es exigible, especialmente en el caso de las instituciones de educación superior (IES) financiadas con recursos públicos. De este modo, resulta adecuado cuestionarse sobre la pertinencia de los conocimientos/conceptos/modelos didácticos, de investigación, de participación y de gestión que esas instituciones educativas comparten; ¿podría ser que los cambios sistémicos requeridos no hayan sucedido aún porque la formación universitaria actual no está diseñada para exigir, o al menos promover, un desarrollo justo, equitativo y sostenible? (Vallaey, 2021).

El rol de la universidad en la sostenibilidad

Como respuesta a esas reflexiones es que surge el modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) a inicios de los años 2000 con la red chilena de universidades “Universidad Construye País” que, posteriormente, sería retomado por la Iniciativa Interamericana de Ética, Capital social y Desarrollo del Banco Internacional de Desarrollo. De acuerdo con el filósofo francés François Vallaey, la RSU pretende resolver dos problemas asociados al paradigma neoliberal económico que ha permeado la formación universitaria actual de América Latina (Vallaey *et al.*, 2019):

- No contempla la pertinencia social, la justicia, o la transición ecológica de la sociedad como indicadores de éxito; y
- No se adapta a los contextos institucionales, territoriales y comunitarios de países latinoamericanos.

Paralelamente, desde una postura confesional, la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (2022), conocida como AUSJAL, ha tenido un rol relevante en la diseminación y puesta en práctica de la RSU en su red de 30 universidades en 14 países de América Latina. Su enfoque, metodología y recursos son aplicables y valiosos para la evaluación del rol de la educación superior para enfrentar la crisis socioambiental contemporánea. La RSU se trata de un movimiento de gestión integral y transversal en la universidad y, en general, en las IES, cuyo objetivo principal es romper las barreras institucionales que impiden que el conocimiento generado e impartido tenga una real relevancia social. Al decir de Vallaeys, esto puede lograrse únicamente por medio de la reflexión profunda y generalizada en torno a todos los impactos, visibles y no visibles, que las decisiones y actividades de la misma ocasionan en la sociedad y el medio ambiente.

Una vez reconocidos estos impactos, la universidad o IES puede y debe asumir su propia responsabilidad en la insostenibilidad global, y puede y debe embarcarse en un proceso de transformación interno enfocado al cuidado de sus impactos. Esto, con la meta de promocionar de manera activa un desarrollo diferente, de una transformación sistémica de los modelos de consumo, de producción, de la economía, de la interacción con el planeta, e incluso, de la manera en la que se genera y difunde el conocimiento mismo.

La Unión de Responsabilidad Social de Latinoamérica (URSULA) ha desarrollado una metodología para el logro de 12 metas con 66 indicadores que, con estándares medibles para la evaluación, la acreditación y el escalamiento de las buenas prácticas en América Latina, busca que las IES respondan a su pertinencia social (Vallaeys, 2021). Los pasos de esa metodología son:

- Compromiso: Se refiere a la articulación de la RSU con el proyecto institucional, la adopción de un compromiso colectivo y la instauración de un equipo dedicado al impulso de la RSU dentro de la IES.

- Autodiagnóstico: Proceso de autorreflexión institucional que permita la mejora continua con base en datos concretos que contrasten la misión y la visión universitaria. Consiste de tres tipos de información a recopilar: la percepción de los actores internos, los resultados de desempeño institucional y las expectativas de los grupos de interés.
- Cambio: La información recabada por el autodiagnóstico debe ser organizada en cuatro rubros según los resultados: fortalezas, debilidades, puntos críticos, y demandas y sugerencias. Este proceso permite delimitar el ámbito de las oportunidades de mejora en relación con las críticas más legítimas en vista a la opinión de los actores y los datos objetivos recogidos.
- Evaluación y rendición de cuentas: Es el proceso de hacer accesible al público los resultados del proceso de implementación de la RSU dentro de la IES, debe contener los resultados del autodiagnóstico, la descripción de las acciones emprendidas, las carencias detectadas y los planes futuros para atenderlas. Este paso permite el autoaprendizaje institucional y la consolidación del compromiso con la responsabilidad social.

La adopción del paradigma de la RSU conlleva que las instituciones educativas cuestionen el modelo de gestión que ejecutan y los preceptos que promueven a través de la docencia, la investigación y la vinculación por medio de preguntas transformadoras del quehacer universitario como: “¿Cuáles son los problemas sociales y ambientales que debemos enfrentar? ¿En qué medida nuestra institución es corresponsable de estos problemas? ¿Cuáles son nuestros impactos negativos en nuestra propia institución? ¿Qué debemos hacer para suprimirlos? ¿Con quién debemos asociarnos para lograr estos cambios? ¿Qué innovación social vamos a crear con esto?” (Vallaeyns *et al.*, 2019).

La Responsabilidad Social Universitaria en la UABCS

Si bien la creación y acción de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) comulga con los principios de la RSU desde sus orígenes, fue a partir de 2017 que comenzó a establecer vínculos con organizaciones activas en el tema. El paradigma de la RSU fue retomado en el *Programa de Planeación y Desarrollo Institucional 2015-2019* en su misión y visión, así como en el planteamiento de sus programas. En particular, por primera vez se integró en la planeación institucional el programa Campus Sustentable, que en 2017 cambió a ser Responsabilidad Social Universitaria (RSU) (UABCS, 2018). Esto obedeció a que en la Universidad se tomaba, cada vez más, conciencia de la importancia de atender los impactos de la institución hacia dentro de la propia comunidad universitaria y en su entorno, y de evaluar los resultados de su desempeño. Asimismo, se reconocía la necesidad de articular institucionalmente el conjunto de iniciativas realizadas en la Universidad y fuera de ella en diversos ámbitos para darles continuidad y potenciar sus resultados positivos.

Ese reconocimiento fue acompañado de tres conjuntos de acciones iniciales. Primero, a partir de 2017 la RSU fue incluida en el análisis y en la solicitud de recursos financieros en las convocatorias para acceder a recursos extraordinarios de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la Secretaría de Educación Pública. Ello permitió disponer de recursos para capacitar al personal universitario e iniciar un diagnóstico de RSU en la UABCS, lo que fue acompañado de acciones de difusión sobre este paradigma en la educación superior.

Segundo, la UABCS se integró a los esquemas nacionales promovidos por la Secretaría de Educación Pública a través del Programa de Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior que fueron coordinados por la Universidad de Guadalajara que, en conjunto con otras IES del país, diseñaron indicadores de RSU para el nivel de educación superior. Con ello hubo un involucramiento en

los trabajos de organismos que tienen años impulsando la RSU en América Latina, como es el caso de AUSJAL.

También, en 2015, la UABCS colaboró en la identificación de la aportación de las universidades mexicanas promovida por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), desde el ámbito de la investigación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, enmarcados en la Agenda 2030 de Naciones Unidas para. Ello, especialmente, en el caso del Objetivo 4, “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Asamblea General de Naciones Unidas, 2015).

Tercero, en 2017, la UABCS participó como miembro en el Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria, en la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), y en URSULA y, luego, a la Red de Desarrollo Sostenible (SDSN) de Naciones Unidas. Con relación a esta última organización, en 2018 la Universidad colaboró en el proyecto “Investigación Continental URSULA: Estado del arte de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en América Latina 2018” (URSULA, 2018), compromiso que fue establecido ante la DGESU.

Tales participaciones permitieron socializar, en el ámbito de la gestión, el conjunto de pasos que la Universidad debe realizar para diseminar la noción de RSU y llevar a cabo las acciones institucionales requeridas para que ese paradigma permee en la cotidianidad universitaria. Posteriormente, en el año 2019 se institucionalizó la adopción del modelo de RSU al integrarlo formalmente como filosofía de trabajo, y eje rector y transversal de la organización institucional en sus funciones de docencia, investigación, difusión cultural, vinculación y gestión, de manera que el *Programa de Planeación y Desarrollo Institucional (PROPLADI)* 2019-2023 fue estructurado en apego a ese modelo.

Con lo anterior, la UABCS declaró su obligación de desarrollar un comportamiento ético anclado en su naturaleza de institución pública, y en el principio de que la educación es una vía para la libertad individual y la atención a las necesidades de transformación de la

sociedad. La RSU se ha tornado la columna vertebral de su visión de universidad y de educación. Así, se integró al organigrama institucional una Coordinación de Responsabilidad Social Universitaria (CRSU) a finales de 2019, con el objetivo primordial de promover la participación de la comunidad de nuestra casa de estudios e impulsar estrategias que contribuyan al desarrollo sostenible de la región por medio del amalgamiento de esfuerzos de las distintas dependencias universitarias.

Una tarea relevante en el proceso de transversalización de la RSU en la UABCs fue discutir el significado de ese concepto para la institución. En el primer sentido, en 2018, la Dra. Yamile Tereche y el Mtro. Alejandro Ernesto Rojas Blaquier, profesores de la Universidad de las Artes (Cuba), dieron capacitación al personal universitario; y el Mtro. Rojas preparó una reflexión general que se encuentra en este volumen de *Panorama*,¹ misma que enmarca la orientación institucional en materia de RSU. Asimismo, la Dra. Daniela Gargantini, coordinadora de RSU en AUSJAL, impartió en 2019 un curso al personal académico que orientó las estrategias de investigación con base en la RSU. Desde entonces a la fecha, se han multiplicado los foros de aporte y debate sobre la pertinencia de la Universidad y las maneras en que ésta cumple con su responsabilidad social.

Una gestión responsable implica un proceso de mejora continua. Por ejemplo, en materia ambiental, la administración y las áreas académicas han convertido el campus en un espacio de práctica docente y de colaboración para la resolución de problemas: el estudiante participa en actividades para acercarse, aprender y comunicar diferentes técnicas sustentables. Entre éstas destacan el compostaje, la producción de energías limpias, y el manejo responsable del agua, áreas verdes y residuos. Con ello se han fomentado habilidades de trabajo interdisciplinar, el sentido de comunidad y alianzas.

¹ Alejandro Ernesto Rojas Blaquier. “La Responsabilidad Social de la Universidad”.

Por otro lado, para impulsar la inclusión y la no discriminación, se adecuaron las instalaciones del campus y se desarrollaron plataformas web de comunicación accesibles. Asimismo, otras estrategias importantes fueron la creación de un amplio programa de comunicación de interculturalidad, inclusión de las personas con discapacidad y de respeto a la diversidad de género y la dotación de equipo de cómputo a estudiantes que no contaban con esta herramienta en sus hogares durante la pandemia de COVID-19.

La RSU implica también que el conocimiento se genera y aplica en contextos definidos, que la ciencia se da tanto en la naturaleza como en la sociedad. Así, la UABCS se asume como un agente de cambio social y ha puesto sus capacidades científicas y recursos al servicio de comunidades rurales y urbanas, así como los sectores público y empresarial. La vinculación se ha dado en temas como cambio climático, patrimonio cultural, conciencia para el cuidado animal, conservación de mares y costas, protección civil, agua, residuos, energía, productividad, y justicia social y ambiental, por mencionar algunos que son centrales para el bienestar de las personas y la sustentabilidad en Sudcalifornia.

Actualmente, aunque la UABCS se encuentra en una fase inicial de sensibilización e implementación de los principios de la RSU, el objetivo es convertir la Universidad en un agente activo y congruente de desarrollo sostenible dentro y fuera de la institución. Esto, a través del cambio de pequeños hábitos hasta la promoción de campañas de concientización y exposición a las problemáticas regionales, tomando como base los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el marco de la vinculación, definida como participación social en el lenguaje de RSU, se imprimió una dinámica diferente, enfocada al forjamiento de alianzas locales, nacionales e internacionales y a la promoción de sus resultados.

De acuerdo con lo establecido en el *Programa de Planeación y Desarrollo Institucional (PROPLADI) 2019-2023* (UABCS, 2020), actualmente hay cinco Programas Institucionales de Gestión Ambiental Responsable del Campus (PIGARC) en torno a las temáticas de agua, energía, residuos sólidos, manejo de dispositivos tecnoló-

gicos y áreas verdes, todos ellos adscritos a la CRSU. Estos Programas comprenden acciones tanto de gestión universitaria como de formación, investigación y participación social que, de manera conjunta, coadyuvan al impulso de una comunidad universitaria más consciente, responsable y congruente con su impacto ambiental dentro y fuera del campus.

Además de los programas enfocados en la dimensión ambiental, la CRSU lleva el Programa Institucional de Inclusión para evitar toda forma de discriminación en las dimensiones de interculturalidad y discapacidad. Igualmente, colabora en el Programa de Bienestar de Animales Domésticos, encabezado por la Extensión Académica Los Cabos y con el respaldo del Departamento Académico de Ciencia Animal y Conservación del Hábitat. Finalmente, también integra el Programa de Comunicación de la RSU, enfocado a las actividades de sensibilización y divulgación para una comunidad más consciente y comprometida con el impulso de la sustentabilidad.

Es de mencionar que la búsqueda de la transversalidad de las acciones impulsadas por la CRSU para una sociedad más justa y ambientalmente responsable requiere el apoyo y participación de la comunidad universitaria, así como la formación de lazos duraderos y bien dirigidos con las diferentes instituciones y organizaciones de nuestra entidad. Sólo por medio de esta suma de esfuerzos se podrán lograr los cambios que las condiciones actuales exigen en la sociedad.

Consideraciones finales

El aporte de Vallaeys (con otras personas desde América Latina) ha sido exponer de manera aplicada a las instituciones educativas y a las universidades las ideas, entre otras, de responsabilidad, justicia social, sostenibilidad y rendición de cuentas. El resultado esperado es que, desde sus capacidades y funciones, siendo responsable de sus impactos dentro y fuera del campus, las universidades atiendan las necesidades de transformación de la sociedad. Asimismo, ha promovido instrumentos metodológicos para que esa aplicación

sea identificable, medible, a través del modelo RSU de URSULA, mediante cuatro componentes: gestión, docencia, investigación, participación social (que elimina del extensionismo el componente unidireccional).

Con la RSU, se trata de que la universidad –su conocimiento científico y capacidades– se pongan a disposición de la sociedad y, con esta última, comprender, actuar y transformar los fenómenos/problems sociales, siendo congruente con lo que se predica institución adentro. Ante el desaliento por la magnitud de los retos contemporáneos, desde la academia, el personal docente-investigador y el estudiantado pueden encontrar en el modelo de RSU maneras para detonar esos cambios que son tan necesarios, en beneficio de la sociedad y de su entorno.

Sin embargo, aun estando de acuerdo respecto a la deseabilidad de la construcción desde lo común, consciente de las alteridades y dispuesta a la reconstrucción es complejo comprender, actuar y transformar, sea como individuo o en grupo. Las inquietudes suelen relacionarse a cómo conseguir que ocurran los procesos de docencia, de investigación y de participación social alineados a la RSU. Quizás, alguna vías sean estimular la disposición de las comunidades a participar; la autocrítica y cambio de las y los científicos sociales sobre sus propias prácticas académicas; la no romantización de personas, grupos o situaciones; la conciencia sobre el contexto y relaciones de poder; el reconocimiento de conflictos y estrategias para su manejo; y la responsabilidad (que a veces puede implicar pérdida de vidas o patrimonios) que significa impulsar transformaciones, por mencionar algunos aspectos.

La autoevaluación individual e institucional centrada en la capacidad que tenemos desde nuestras funciones en la Universidad para detonar transformaciones sociales y generar impactos positivos en la sociedad es una salida ante el desánimo por la magnitud de la insostenibilidad contemporánea y, también, a situaciones que ocurren en la Universidad que no debieran darse. Es por ello que la universidad y quienes formamos parte de ella tenemos la responsabilidad de desplegar una ética de bien común; de colaborar y ligar

su conocimiento y recursos con el de otros tipos; de atender la retroalimentación a esos procesos y de ser congruente en su interior. Para ello se ha seguido en la UABCS la metodología provista por URSLA (Vallaey, 2019).

Transversalizar en la UABCS la RSU en la acción y formación académica del profesorado y estudiantes, así como del personal universitario en su conjunto es, más que deseable, indispensable para que tal modelo funcione; también lo es para que la propia Universidad mantenga su esencia y significación para Sudcalifornia. No obstante, eso solamente será posible con el deseo de participación de, al menos, la mayoría de quienes integramos la institución. Por otro lado, los principios éticos de la RSU pueden y deben ser extrapolados no solo a nuestro empleo, sino al resto de las actividades, dimensiones y roles que desplegamos en la familia, en el vecindario, en la ciudad.

Tal situación exige una reflexión crítica respecto a la pertinencia social de nuestra casa de estudios, a la forma en la que quienes la conformamos respondemos a la injusticia e insostenibilidad, no solo como conceptos abstractos y lejanos, sino concretos y en nuestra cotidianidad. El resultado de este proceso de autocrítica y autoexploración no solo debe ser el cumplimiento de las funciones contractualmente pactadas, sino la asunción de nuestra responsabilidad social: trabajar en la Universidad no debiera ser solamente un empleo, sino un modo de vida que demanda un comportamiento ético: lo que hacemos, nuestros impactos (positivos y negativos) se magnifican en el espacio y en el tiempo. Queda aún mucho camino por recorrer para la transversalización de la RSU en todos los ámbitos y sectores de nuestra institución; sin embargo, los avances obtenidos son alentadores.

Referencias

Futuro Verde (2017). *La relación entre el CO₂ y las altas temperaturas, en gráficas*. <https://futuroverde.org/2017/10/la-relacion-entre-el-co2-y-las-altas-temperaturas-en-graficas/>

Organización Mundial de la Salud (2016). *La esperanza de vida ha aumentado en 5 años desde el año 2000, pero persisten las desigualdades sanitarias*. Suiza: OMS.

Red de Responsabilidad Social Universitaria. Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (2022). *Nuevas políticas y sistema de autoevaluación y gestión de la responsabilidad socio-ambiental universitaria en AUSJAL*. Gargantini, D.M (comp.). Córdoba: EDUCC-Universidad Católica de Córdoba.

Ritchie, H. y Roser, M. (2020). Global greenhouse gas emissions by sector. *Our World in Data*. <https://ourworldindata.org/co2-and-other-greenhouse-gas-emissions>

Roser, M. y Ortiz-Ospina, E. (2019). Global extreme poverty. *Our World in Data*. <https://ourworldindata.org/extreme-poverty>

Universidad Autónoma de Baja California Sur (2019). *Programa de Planeación y Desarrollo Institucional 2019-2023 de la Universidad Autónoma de Baja California Sur*. Dirección de Planeación y Programación Universitaria, edición digital 28 de febrero de 2020. La Paz, BCS: UABCS.

Universidad Autónoma de Baja California Sur (2018). *3er Informe de gestión académico-administrativa 2017-2018*, Dirección de Planeación y programación Universitaria. La Paz, BCS: UABCS.

Vallaey, F. (2021). *Hacia una política pública latinoamericana de Responsabilidad Social Universitaria: Innovación social, calidad y pertinencia de la educación superior*. Lima: CAF-URSULA.

Vallaey, F. (2019). *Responsabilidad Social Universitaria. El modelo URSULA: Estrategias, herramientas, indicadores*. Lima: URSULA-CAF-UTEM-UdeP.

World Wildlife Foundation (2020). *Living Planet Report 2020 -Bending the curve of biodiversity loss*. Almond, R.E.A., Grooten M. y Petersen, T. (eds.). Gland, Suiza: WWF.

Entrevista a Daniela Gargantini

(1 de agosto de 2022)

“Merecemos un mundo diferente:
la RSU y el trabajo colectivo son clave”

Mehdi Mesmoudi: Muy buenos días, Dra. Daniela Gargantini. Es un honor entrevistarle, y me da mucho gusto poder darle, de nuevo, la bienvenida a la Universidad Autónoma de Baja California Sur, una universidad que usted conoce muy bien. Esta es una entrevista que le estamos realizando desde la revista *Panorama* para la divulgación académica y la difusión de la cultura universitaria para nuestra comunidad que nos sigue desde los cinco municipios del estado de Baja California Sur.

Daniela Gargantini: Buenas tardes.

1. Inicios de la responsabilidad social y su evolución

MM: La entrevista que le vamos a realizar estará dividida, si le parece, en tres segmentos. El primero tiene que ver con la Responsabilidad Social Universitaria en sus orígenes y planteamientos. Se habla mucho, hoy en día, de responsabilidades, responsabilidad social de las instituciones de educación superior e incluso de las organizaciones empresariales. ¿Cómo definiría usted la responsabilidad social? Actualmente se habla de una “filosofía institucional”,

un “modelo de gestión transversal”, un “paradigma ético y organizacional”... ¿Cómo prefiere usted pensar la responsabilidad social?

DG: En mi caso personal, hago eco de la mención que desde el año 2005 venimos acuñando y trabajando conjuntamente con otras universidades de Latinoamérica, particularmente universidades de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (AUSJAL), red integrada por 30 universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina que desarrolla proyectos comunes de acuerdo con prioridades estratégicas, entre las que se encuentra el promover la institucionalización de la Responsabilidad Socio-ambiental Universitaria (RSU) en la región, que me ha tocado acompañar todos estos años. Y en ese sentido, junto con AUSJAL entiendo a la responsabilidad social como una habilidad de la universidad, una habilidad y una efectividad de la universidad en pos de la transformación de la sociedad en la cual se inserta; es decir, si uno tuviera que dar cuenta de la responsabilidad social de una universidad, tendría que dar cuenta de esa habilidad transformadora de la entidad educativa en su entorno. Una transformación que tiene que ver con la justicia, con la equidad, con el desarrollo humano sostenible.

Creo que el enfoque de responsabilidad social es particularmente eso: una habilidad y un enfoque de gestión. No una habilidad personal, no una habilidad particular de cada sujeto, sino una habilidad institucional, organizacional, donde necesariamente tenemos que poner en práctica habilidades personales, de docentes, de gestores, de funcionarios, pero es en esa habilidad institucional y organizacional en pos de la transformación de la sociedad en la que estamos insertos, atendiendo desafíos que son comunes y de acuerdo a nuestro entorno particular de inserción es que se juega nuestra real responsabilidad. Esos desafíos comunes (justicia, equidad, sostenibilidad) tendrán perfiles diferentes, tal vez títulos o áreas específicas de trabajo, pero nuestra responsabilidad social se define en cuán hábiles seamos para transformar esas situaciones de injusticia, de insostenibilidad, de inequidad.

MM: Según la literatura que tenemos al alcance, antes del 2014 la responsabilidad social era solo un ámbito de reflexión filosófica que aludía a la ética y fue, poco a poco, atravesando el espectro del quehacer institucional y la razón de ser de las organizaciones educativas. Después, ha evolucionado y ha hecho explícito el compromiso por una ética institucional más decidida, de ponerse en práctica y ha involucrado, en estos años, un proceso de institucionalización más coordinada. ¿Cómo observa usted este giro?, ¿a qué se debe? y ¿por qué justo ahora y no antes?

DG: En este sentido, creo que el enfoque de responsabilidad social ha tenido siempre este imperativo de hacer de esta filosofía un acto explícito de compromiso con una ética institucional. No es un agregado que se ha ido incorporando en los últimos años, sino que en su propia noción, incluso en sus bases filosóficas, ese imperativo ya existe. Tal vez lo que ha sucedido es que han sido las instituciones las que hemos necesitado un tiempo para transitar de esa comprensión más conceptual, filosófica a su incorporación institucional. Porque ha habido allí un esfuerzo de traducción, de cómo esos principios filosóficos, éticos, cobraban vida operativa, en términos de herramientas, de indicadores, de procesos institucionales, de mecanismos de monitoreo y de evaluación en nuestras instituciones.

Creo que no se debe a un giro o tal vez a una incorporación de los últimos años, sino tal vez a una maduración de las instituciones educativas que, habiendo en primer lugar conocido el enfoque, adentrándose en él, madurándolo, han ido avanzando en asumir esta ética institucional de carácter coordinado, inter-funcional, articulado entre las distintas funciones y áreas de la universidad. Yo asocio más este giro, como mencionabas, no a un cambio de concepción, que lo entiendo como propio del enfoque, sino un indicador evidente de la madurez de las instituciones educativas en los procesos de institucionalización. Es decir, si uno tuviera que mirar o encontrar un indicador para establecer rápidamente qué entidad o qué institución educativa tiene más incorporado o más adelantado en su proceso la incorporación del enfoque, éste sería cuánto ha hecho, cómo ha

hecho o ha incorporado, o cuánto tiene incorporado en su ética institucional estos conceptos y estos principios en términos operativos en su estructura y procesos.

MM: ¿Qué nos puede comentar de la relación que usted observa de la responsabilidad social y de las problemáticas sociales, ambientales, económicas y políticas? ¿Usted piensa que esta responsabilidad social aporta a la agenda 2030 de las Naciones Unidas?

DG: El enfoque de responsabilidad social parte de este reconocimiento. Si hay un surgimiento o un motivo por el cual surge el enfoque de responsabilidad social es el reconocimiento de estas problemáticas que describiste muy bien, y particularmente el reconocimiento de las responsabilidades que directa o indirectamente todo ámbito educativo, en este caso particular de las universidades, tiene no solamente en la existencia de estas problemáticas sino también en la reproducción y perpetuación de las mismas. Incluso me atrevería a decir que en muchas ocasiones hemos contribuido a su agudización porque, a veces, en vez de ser sujetos de solución, somos, al menos, sujetos de reproducción de ciertos esquemas de desarrollo, modos de articulación, de relación social, y esa omisión y posicionamiento ha generado la agudización de las problemáticas. Creo que eso queda bastante claro en las variables ambientales: el no hacer o no tomar partido, lejos de mantener un estado de situación ha generado un mundo cada vez insostenible.

En ese sentido, creo que también es importante reconocer la visibilidad de nuevas problemáticas que la responsabilidad social bien entendida debería también evidenciar. Nosotros hemos estado haciendo un trabajo en profundidad con universidades de AUSJAL en los últimos años, haciendo todo un análisis de lo que han sido los cambios del contexto socio-económico-educativo en América Latina después de diez años de trabajo. En nuestro caso, muchas de las universidades confesionales han suscitado una discusión sobre las diversidades culturales, étnicas, religiosas, sexuales en clave de inclusión, el cuidado de la casa común y, también, cierto llama-

do todavía latente al desarrollo integral de la persona asociado a la noción del “buen vivir” aportada por las comunidades andinas. Este conjunto de reconocimiento de la diversidad e inclusión, del cuidado de la casa común y sostenibilidad, del desarrollo integral de la persona, la concepción de salud, de equilibrio personal, de buen vivir, empiezan a ser problemáticas muy sentidas. Junto con ellas se reconoce una cuarta noción que tiene que ver con la defensa de los procesos democráticos en la región, que son temáticas que hace diez años atrás no las teníamos tan claras como ejes estratégicos, de trabajo y de transformación.

Y en eso creo que los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) son un marco internacional más que propicio para que estas temáticas se incorporen apropiadamente. Yo creo que, en este sentido, la oportunidad que tiene el trabajo con los ODS desde el enfoque de responsabilidad social, de conocerlos como parte de la malla curricular, incluso concebirlos como guía de actuación en nuestras propias instituciones, el desafío mayor no es solo promover la responsabilidad social sino vivirla realmente. Hay una tentación muy fuerte, incluso una crítica a nivel mundial, de que muchas veces se transforman en muy buenas estrategias de *greenwashing*, de hacer cosas vinculadas, tal vez, a la ética verde, pero donde realmente la apuesta por los ODS y por el enfoque de responsabilidad social no pasa por allí, sino por un replanteamiento del modelo de desarrollo. El pasaje de una sostenibilidad débil a una sostenibilidad fuerte; el planteo de que algunos modelos de desarrollo pueden seguir manteniendo ciertas estructuras de poder, ciertos tipos de conocimiento y modalidades de producción del conocimiento sin que sean realmente transformativos. Si realmente queremos que los Objetivos del Desarrollo Sostenible pasen de la gráfica a una transformación real esta transformación debe darse.

En este sentido, creo que en materia de responsabilidad social la articulación con los ODS, la colaboración que hacen los ODS es el planteamiento de distintas problemáticas y ejes, hoy estratégicos en nuestro mundo y profundamente interrelacionados. Es decir, no se puede trabajar la pobreza si no trabaja el desarrollo sostenible, si no

tengo en cuenta las voces de las minorías, y si no tengo en cuenta los procesos vinculados a la educación, a la infraestructura y cómo esa interrelación es la necesaria de abordar. Al respecto, los enfoques son congruentes, pero el desafío no pasa solo porque nos articulemos, sino porque podamos vivir realmente y en profundidad ambos enfoques, más operativamente en términos de ODS y más conceptual e institucionalmente en términos de responsabilidad social.

MM: Me llaman mucho la atención varios aspectos de esta respuesta, sobre todo, en dos. Cita dos elementos importantes porque involucran la pregunta siguiente. Habla de América Latina como este actor dentro del ámbito de la responsabilidad social, pero también habló de la defensa de los procesos democráticos. Y creo que allí entraría un poco esta variable de los Derechos Humanos. De hecho, nuestra Universidad Autónoma de Baja California Sur, en los últimos años, ha impulsado un Posgrado Interinstitucional de Derechos Humanos donde están participando, si no me equivoco, alrededor de ocho o diez instituciones de educación superior, incluida la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Según su experiencia en este campo, usted ha comentado que la responsabilidad social ha tenido una mayor aceptación y, también, un gran avance en América Latina. ¿A qué se debe? ¿Por qué en América Latina y no en otro(s) lugar(es)? ¿Qué tiene de especial América Latina y en estos momentos?

DG: Creo que la situación del contexto sociopolítico y socioeconómico de América Latina supone un escenario tan abrumador en términos de inequidad y de injusticia, que ese mismo contexto es un caldo de cultivo favorable para que el enfoque cobre sentido de por qué es necesario, porque uno ve las consecuencias de no haber asumido enfoques de este tipo en los procesos educativos e institucionales. Porque tal vez otros continentes presentan mayor pobreza, pero en términos de injusticia, de inequidad, incluso de riesgo ambiental y de atentados antidemocráticos América Latina sobresale como región.

Todo este marco ha propiciado el compromiso de ponernos en acto, porque cuando hay una crisis o un fenómeno natural, se activan naturalmente aspectos, habilidades, intenciones que son latentes en esa sociedad, las cuales –tal vez– si el riesgo no se hubiera transformado en catástrofe, nos hubiéramos quedado todos muy tranquilos. Creo que incluso la pandemia lo ha puesto en evidencia: la articulación, la interrelación mundial y los avances tecnológicos no se hubieran dado, si no hubiéramos tenido este contexto tan abrumador como fue el escenario de riesgo que implicó el Covid-19.

Este es un factor que ha hecho que América Latina hoy sea un campo propicio para la incorporación de este enfoque y, al mismo tiempo, generador de muy buenas experiencias. Yo acabo de participar con referentes de las principales universidades del mundo en el Programa UNISERVITATE (que propicia la metodología del aprendizaje-servicio en universidades como una manera, una estrategia pedagógica muy útil para incorporar este tipo de visiones) y ha sido notable cómo en la última convocatoria del Premio Mundial, de 198 experiencias presentadas en el mundo, 90 pertenecen a América Latina; es decir, más de la mitad de las buenas experiencias que se han presentado en un premio de alcance mundial pertenecen a nuestra región. Por eso digo, no es solo un campo propicio para la incorporación, sino también para el desarrollo de muy buenas experiencias.

Creo que también hay una tradición humanista asociada a una vivencia de fe que puede habernos ayudado a tener a flor de piel estas solidaridades.

Esa combinación de contexto abrumador y cierta tradición es lo que hace que hoy América Latina sea uno de los contextos de mayor avance y creo que también presenta, si uno lo mira en este sentido, un panorama muy esperanzador. Cuando me tocó la semana pasada asistir a valorar estas 198 experiencias, América Latina tiene algo importante que decirle al mundo, y tiene que ver con esto. Así como es desalentador conocer que somos la región, tal vez, más inequitativa del planeta, también es esperanzador saber que somos tierra de muy buenas experiencias que intenten transformar la reali-

dad y que esos aprendizajes pueden servir al mundo. Creo que es una oportunidad que no deberíamos perder y deberíamos valorar lo que se está haciendo, no bajar los brazos porque queda todavía mucho por hacer. Porque esa capacidad puede servir a que el mundo en sí mismo o las universidades de otros continentes en otros contextos generen procesos similares y nos ayuden, también como región, a superar las problemáticas e inequidades que vivimos.

2. La responsabilidad social y la UABCs

MM: Si le parece, ahora pasamos al segundo segmento de esta entrevista que tiene que ver con la responsabilidad social en nuestra universidad. Usted estuvo presente desde los inicios cuando la Universidad Autónoma de Baja California Sur decidió explorar la RSU como un camino a seguir. ¿Recuerda usted ese momento? ¿Podría compartir con la comunidad universitaria ese proceso y describir un poco su participación? ¿Cuáles eran los principales retos?

DG: Claro que me acuerdo. Guardo muy lindos recuerdos de una región de México que no conocía. También he hecho grandes amigos en el proceso de acompañar esos inicios. Recuerdo en ese conocimiento y encuentro inicial una genuina preocupación de parte de la Universidad Autónoma de Baja California Sur y un profundo interés por avanzar en esto, no por cuestiones cosméticas sino que había realmente una preocupación institucional, había allí un entusiasmo en el enfoque que, evidentemente, los estaba convocando. Creo que han decidido acertadamente, al menos hasta donde he podido constatar y acompañar, iniciar por una estrategia –fundamental– que es el trabajo de formación previa tanto a docentes como a gestores. Lejos de ponerse ya a trabajar, destinaron al menos el primer tiempo a formar, enviar técnicos y gestores a formarse a otras universidades. Recuerdo encontrármelos en algunos encuentros internacionales y también llevar a la universidad expertos que permitieran contarle a su equipo docente, a su equipo de gestión, de qué se trataba el enfoque, ponerlo en debate, incluso en áreas muy propias de la academia.

Recuerdo, por ejemplo, una jornada muy bien estructurada sobre responsabilidad social e investigación que suele ser un paso que las universidades incorporan más tardíamente. La mayoría empiezan rápidamente por la proyección social (la extensión) y, después, con suerte, y me animaría a decir “a regañadientes”, a veces tocan esas áreas muy propias del mundo académico. La UABCS hizo lo contrario. Recuerdo, al menos, tres instancias. Primero, encontrarme con gestores de primer rango formándose en otras instituciones. Recuerdo, también, participando con ellos y coordinando instancias fuertes de formación de los equipos de gestores y docentes. Y recuerdo jornadas muy centradas en cómo trabajar la responsabilidad social en los ámbitos de la producción del conocimiento en la investigación de alto nivel.

Si tuviera que mencionar algunos retos rescataría, al menos, tres. En primer lugar, llegar a tener como universidad una concepción común, que cuando se hablaba en la UABCS de responsabilidad social todos entendieran y se refirieran a lo mismo, articulándose en esas concepciones a las que ya se trabajaban en otras instituciones de América Latina desde la impronta particular de la propia universidad.

En segundo lugar, el tema de generar construcciones institucionales de apoyo y acompañamiento. Al inicio estaba la preocupación de cómo construir esa estructura organizativa (construcción institucional), por dónde empezar: si por una autoevaluación o generar una oficina que trabajara con las distintas sedes. Y en tercer lugar, fue muy sentido en esa primera etapa la certeza de la necesidad de transversalidad, de hacer todo esto integradamente en las distintas funciones universitarias (docencia, investigación, proyección social y gestión organizacional). Creo que estas tres preocupaciones siempre estuvieron sobre la mesa, al menos, en los inicios. Después, la verdad es que seguimos manteniendo la comunicación, pero más en términos personales que profesionales y les he perdido el tren por dónde van. Me alegra la entrevista de hoy. Es una señal de que todavía allí el interés sigue vivo y que siguen trabajando fuerte en esto. Si no, esta entrevista no tendría sentido.

María Z. Flores: Ahora vamos a pasar con aspectos más concretos de la responsabilidad social y nuestra institución. ¿Cuáles son los retos prácticos a los que se enfrenta la RSU al interior de una comunidad universitaria? ¿Puede aportarnos algunos ejemplos?

DG: Creo que el principal reto práctico que tiene una universidad a la hora de avanzar en responsabilidad social es conseguir la coherencia entre el discurso y la práctica, la adhesión conceptual, filosófica, la emisión de documentos y de políticas, e incluso la construcción institucional de algunas áreas o líneas programáticas que promuevan la responsabilidad social. Creo que donde se juega el principal reto se da cuando, una vez que uno tiene clara la concepción y generó su estructura, tiene los programas y las líneas de proyectos en marcha, cierto financiamiento y demás, la universidad pueda ser coherente con todo lo enunciado y construido. Porque muchas veces lo que está escrito en el discurso, en la política y en los procedimientos no tiene nada que ver con lo que efectivamente se hace aún en nombre de la responsabilidad social; y si uno hila fino tampoco es lo que se reconoce desde afuera como algo distintivo de la universidad.

Nosotros ahora estamos justo terminando con uno de los decanos de la facultad de mi universidad, una tesis doctoral que lleva a cabo el seguimiento de nuestros egresados en el medio. Tenemos hermosos eslóganes que nos han guiado por décadas sobre formar hombres de ciencia y compromiso; decimos formar a los mejores para un mundo nuevo, pero la verdad es que hasta que no nos pusimos a indagar dónde estaban nuestros egresados y qué estaban haciendo, no pudimos dar cuenta de que somos los mejores para el mundo y que nuestros egresados son hombres de ciencia, conciencia y compromiso. Estos procesos nos han permitido detectar realmente dónde están y qué están haciendo, y evidenciar si efectivamente todo esto que hemos puesto en marcha durante más de una década ha servido para algo.

Con suerte, hemos visto que ciertos cambios se han dado, incluso algunos que ni siquiera hubiéramos reconocido de antemano,

pero también otras deudas pendientes que tal vez no teníamos en claro y que cierta evidencia o cierto impacto de nuestros egresados estaban relacionados con algunos otros aspectos que no considerábamos. Por ejemplo, nos hemos encontrado con que no solo lo que ha incidido fuertemente en el perfil de nuestros estudiantes ha sido la política, los proyectos y los programas implementados en materia de RSU, sino lo que ha aparecido de repente en estos estudios de impacto, es la importancia que posee el testimonio de los docentes. Muchos/as egresados/as expresaron que determinados docentes les han cambiado la vida y su forma de ejercer la profesión en función de sus testimonios. Eso, por ejemplo, no está contemplado en las políticas, no está escrito en nuestra política; sin embargo, cómo podemos cuidarlo, porque si eso no se da y propicia tal vez el impacto sea mucho menor. Creo que ese es el principal reto, la coherencia entre el discurso y la práctica.

También la incorporación del enfoque de responsabilidad social como parte de la identidad universitaria; es decir, esto no es una moda o una tendencia, como ahora trabajamos la internacionalización o la digitalización. Esto no va por allí. Esta apuesta es parte de la identidad de la universidad, de todo universitario, por lo cual es un reto ser socialmente responsable como parte del corazón de la universidad.

Por último, creo que hay otro reto, que es superar el enfoque de proyectos. Está unido al proceso de institucionalización real y es muy claro cuando a uno le evalúan en términos éticos. Para decir que una institución es ética no necesita tener un comité de ética, sino, efectivamente, hacer lo habitual de manera honesta. Por eso no basta con tener dicho comité y proyectos que estimulan la actividad ética (en nuestro caso, la responsabilidad social), sino que todo lo que hagamos tenga este perfil. Hay muchas universidades que, inicialmente, cuando todo esto se puso en marcha en América Latina avanzaron mucho en esta planificación conceptual. Lo digo porque lo hemos vivido en mi propia universidad: éramos una de las universidades más avanzadas en conceptualización, estructura organizacional, estructura de proyectos, pero llegó un momento en

el cual nuestra estructura de proyectos quedó corta. Hay que superar esta visión, hay que ir a estructuras infiltradas de responsabilidad social, no por sectores, para que esto crezca; si no, tendremos una muy buena área de proyección y de responsabilidad social y de relación con el medio y habremos dado algún paso, pero no habremos cumplido con el reto final de la responsabilidad social, que pasa por ejercer las distintas funciones desde otro lugar y con otras perspectivas, con otras metodologías y en clave de transformación social.

MM: Me llama mucho la atención cuando se refería a los egresados, porque hay muchos programas de seguimiento, y lo interesante es cómo transformar eso que llamamos “seguimiento de egresados” para que se convierta en un involucramiento activo, constante, de los egresados en la vida institucional de la universidad y también dentro de la sociedad. No solamente eso de preguntarnos cada cuatro o tres años dónde están nuestros egresados, qué hacen, sino incorporarlos porque, de alguna manera, siguen siendo universitarios.

DG: De hecho, si nos tienen que evaluar nuestra calidad o nuestra responsabilidad social, la misma se juega en lo que nuestros egresados llegan a hacer y ser. Y convengamos que, en América Latina y en el mundo, muchos de los grandes desastres sociopolíticos, económicos, han estado en manos de universitarios que han pasado por nuestras aulas. Es importante saber qué han hecho, dónde están, qué están siendo y qué están haciendo porque son nuestro “producto”, nuestro “resultado”. Podemos contar nuestro proceso, pero lo que debiéramos mostrar como indicador de calidad es a nuestros egresados y egresadas, y de acuerdo a qué tipo de procesos están contribuyendo podemos decir que efectivamente estamos contribuyendo a una concepción y construcción de un mundo diferente. Si no, será muy válido el proceso, pero todavía habrá que afinar ese paso del proceso al resultado final porque todavía nos falta atravesar y permear esos perfiles académicos hacia configuraciones profesionales diferentes.

MZF: ¿Cómo se evalúa el éxito de un programa de responsabilidad social en la Universidad? ¿Qué sugerencias y recomendaciones tendría para ese “proceso exitoso”?

DG: Es una pregunta difícil de responder porque el tema del éxito de un programa de RSU tiene muchas aristas, pero me animaría a decir que, si me invitaran a mirar un éxito de un programa, me fijaría en cómo realmente ese programa ayuda a permear la cultura institucional. Si adonde uno va, el espíritu y el enfoque de RSU está presente, desde procesos muy simples y operativos, incluso administrativos, de mantenimiento a cuestiones muy profundas como las propuestas curriculares, las metodologías pedagógicas, de selección docente, la elección de proveedores, la estrategia de comunicación, ese proceso sería evaluado como exitoso. Un programa de RSU cuanto más capaz sea de permear en la estructura, seguramente cumplirá mayores variables de éxito. Al respecto, es importante considerar que esta permeabilidad en la cultura institucional se refiere a que los principios de la RSU son variables de diseño, de seguimiento y de evaluación de todas las acciones y de todas las funciones de la universidad.

Y creo que otro factor de éxito es esa capacidad de vigilancia activa de la universidad por sus debilidades éticas más profundas. La universidad tiene que estar permanentemente en alerta. Cuando digo la universidad digo gestores, docentes, alumnos, funcionarios, muy sensibles a detectar cuando haya debilidades éticas que haya que subsanar y haya incoherencias a salvar. Es esa actitud que lleva a decir “no podemos seguir haciendo esto” o “diciendo esto y haciendo aquello” porque, a veces, esas debilidades éticas están muy solapadas, muy disimuladas, muy diplomáticamente mostradas. Esa capacidad de vigilancia activa de una comunidad, de no dejar pasar y de no permitirse que esas cosas sucedan es también un factor de éxito.

Haciendo un poco de paralelismo, podemos decir lo siguiente: cuando una universidad o un programa de violencia de género es exitoso, efectivamente existe esa vigilancia permanente que no

permite que esas actitudes sucedan en la institución, porque ese enfoque está presente; desde cómo saludo hasta cómo contrato, desde cómo evalúo o cómo elijo los contenidos a cómo me dirijo en mi aula frente a mis alumnos y alumnas. Entonces, no solamente será una campaña de violencia de género una vez al año.

Obviamente éste es un proceso institucional siempre inacabado, dado que nunca podremos concluir. Es como la calidad educativa: nunca la habremos alcanzado del todo porque siempre es un horizonte que se reconfigura todo el tiempo, de acuerdo a tiempos y lugares específicos.

MM: Me agrada esto que acaba de comentar porque tiene que ver con la metáfora de “la casa común” y su cuidado. No son solamente las autoridades universitarias quienes velan por el cuidado de esta institución, sino toda la comunidad universitaria tendría, en este caso, el compromiso ético, esta responsabilidad colectiva de vigilar, salvaguardar y cuidar esta casa común y el buen vivir que comentaba hace rato.

3. La responsabilidad social y las comunidades de aprendizaje

Manuel Coronado: En estos momentos iniciamos con el tercer segmento, donde abordaremos los vínculos entre la responsabilidad social y la construcción de comunidades de aprendizaje. Hace rato comentaba que la responsabilidad social es fruto de un esfuerzo colectivo de reflexión y de acción participativa. En este sentido, y en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje, ¿cuál es la importancia de las comunidades de aprendizaje en el modelo de RSU?

DG: No hay posibilidad de responsabilidad social sin comunidades de aprendizaje porque se parte de considerar que la universidad es un actor más en estas comunidades. Por eso es que el enfoque de RSU no es solo un enfoque de la universidad; se impulsa desde la universidad pero reconoce que la universidad tiene un rol y un lugar

particular en esta comunidad que cumplir junto con otros. La comunidad de aprendizaje se constituye internamente (docente, alumnos, gestores, administrativos o funcionarios) junto con otros (sector social, político, empresarial). Me cuesta entender la responsabilidad social sin las comunidades de aprendizaje porque sin este reconocimiento de la universidad como un actor más capaz, incluso, de aprender de los otros actores, capaz de ceder el proceso de enseñanza a otros actores, la responsabilidad social no puede desplegarse.

Hay cosas que la universidad no puede enseñar a sus alumnos pero que, seguramente, un actor político, económico, social posee capacidad de enseñarle a mi alumno/a. Esto supone que las respuestas que tenemos que alcanzar o los problemas que tenemos que resolver tienen que ser co-construidos porque son lo suficientemente complejos para que ninguno de los actores por sí solo lo resuelva en soledad. Me parece, en este sentido, que sin la constitución de comunidades de aprendizaje es imposible llegar a soluciones reales, viables y, de alguna manera, que puedan generar algún tipo de transformación real. Serán siempre sesgadas si lo hacemos en soledad. Son conceptos que van de la mano, no se puede entender uno sin el otro.

MC: Como complemento de la pregunta anterior, que involucra la investigación, ¿cómo podemos delimitar los impactos, en todas sus facetas, de un proyecto de investigación con enfoque de RSU?

DG: Con respecto a la investigación, para que ésta sea socialmente responsable tendría que partir de una profunda articulación disciplinaria, porque los problemas en el contexto y en la realidad nunca son mono-disciplinares; también, como decíamos, en articulación con otros actores. La composición de equipos de investigación debe ser también inter-actoral: junto con los académicos y los expertos deben integrarse otros actores que puedan traer al proyecto de investigación otros insumos, otros datos, incluso otras preguntas y otras tensiones que tal vez desde la academia creemos que no existen o

que se resuelven simplemente. Es clave que alguien que está gestionando, financiando, articulando en territorio pueda decir “no, no, no, esta solución o este abordaje es inviable”, por ejemplo.

Creo que otra de las variables de impacto tiene que ver con la socialización. Es decir, una vez que se generan tantos estudios descriptivos, diagnósticos, como también propuestas y desarrollos de solución, el impacto de una investigación socialmente responsable se juega en llegar a quien tiene que llegar; que ese resultado no duerma en los estantes de la biblioteca de la universidad o conforme tesis que solo favorecen los egos y los ascensos profesionales, sino que realmente llegue a los sectores y a los actores sociales, políticos, económicos, incluso a la misma ciudadanía. Y allí hay una profunda labor de traducción, porque cuando un académico le habla a un colega comparte un mismo código lingüístico, de fórmulas, hasta de maneras y canales de difusión (revistas, papers, congresos son canales propios de la academia); pero si uno tuviera que socializar el contenido a otros actores sociales los canales seguramente serían diferentes y los lenguajes y modos de comunicar también. Creo que allí hay otra variable de impacto que tiene que ver con la socialización de esto que aprendí, que sé y que descubrí en mi contexto, y es importante que pueda aportar y saberse, sin dormir en los laureles o en un rincón.

Complementariamente, otro de los grandes impactos para mí es la incidencia, no solamente que se sepan y se conozcan estos estudios, sino que sirvan para transformar algo. Por ejemplo, no solo basta conocer cuál es el índice de desnutrición de mi lugar sino cómo podría solucionarse para reorientar una política pública. Esta es otra habilidad del investigador que no se centra solamente en la capacidad de articular disciplinariamente, vincularse con otros actores, hablar otros lenguajes para que otros actores me entiendan lo que estoy diciendo, sino la capacidad de compromiso público que me saca de mi espacio de investigación y de los congresos académicos de confort y me lleva a otros ámbitos de transferencia, de incidencia, de ensuciarse los pies y el currículum, de entrar a algunos mundos

no tan neutrales ni tan ascéticos pero donde se juegan las decisiones. Me parece que estos son impactos importantes de medir.

Finalmente, después de haber investigado tanto en esta línea de trabajo, qué es lo que hemos logrado incidir. ¿Es que tenemos mejores programas de nutrición infantil en mi contexto o mantenemos los mismos valores de desnutrición luego de la investigación? Porque esa simple pregunta activará otras indagaciones relacionadas a qué otro tipo de actores deben involucrarse y qué otros tipos de proceso deben estudiarse e indagarse para que ello suceda. Hay otros actores que también tienen alta responsabilidad en esto y pueden inhibir aún teniendo datos objetivos, por eso cobra sentido este objetivo de incidir, de decir “hemos estado allí, dando batalla”.

MM: Esta última respuesta, pero también la respuesta anterior, Dra. Gargantini, me lleva a reflexionar esto que hablábamos hace rato: el fortalecimiento de la cultura de los procesos democráticos, pero no solamente de una sociedad, de un país, sino también de la misma institución. Estamos transitando hacia una universidad más democrática, más abierta, más plural, más en términos de participación ciudadana, ¿cómo ve este espectro, cuáles son los alcances, pero, también, los límites? Una institución no puede ser abierta del todo, pero tampoco puede estar cerrada por completo.

DG: La universidad siempre debe tener en claro cuál es su función en la sociedad. ¿Qué es lo que sabemos hacer? Sabemos enseñar, sabemos producir conocimiento, sabemos o deberíamos saber transferirlo, proyectarlo. Hay otras cuestiones que no sabemos hacer. No somos estado, no somos ONG, no somos empresa. No somos la institución encargada, por ejemplo, de velar por el rendimiento económico o por el cumplimiento estricto de derechos políticos y ciudadanos. Hay otros actores sociales a los cuales la sociedad le ha encargado esta misión. Siempre la responsabilidad social de una universidad está en función de su misión de formar, investigar, proyectarse, transformar el mundo desde los marcos culturales. Esto es lo que sabemos hacer.

Entonces, en términos de democratización, lo que trae a colación el enfoque es que esto que sabemos hacer no lo podemos hacer solos y que el proceso de participación, deliberación, democratización del conocimiento, decisiones y demás, el reconocimiento de otros saberes es importantísimo para entrar en diálogo con otros. Pero debemos reconocer que tenemos nuestros propios límites porque también allí puede uno tener un desdibujo de la misión y transformarnos en nombre de la responsabilidad social en una ONG de beneficencia y no es la idea. La responsabilidad social nos ayuda a cumplir mejor nuestra misión educativa, no a desdibujarla o confundirla.

Este desafío no solamente implica que tenemos que apostar por procesos democráticos, sino que tenemos que ejercitar al interior de la entidad educativa ese modo de funcionamiento. Porque es muy difícil que internamente no vivamos procesos democráticos y que por ósmosis el egresado esté convencido de que los procesos democráticos son lo mejor que nos puede pasar como sociedad. Lo más probable es que el sujeto que está sometido a procesos no democráticos tal vez incorpore ciertas dosis de autoritarismo o de creer que unos están sobre otros, lo cual es muy diferente a si ha experimentado a lo largo de todos sus años de formación estructuras horizontales y donde saberes de otros tipos se han reconocido en el mismo rango y valor que su propio saber académico.

Zenorina Díaz Gómez: Durante mucho tiempo ha sido profesora titular de las asignaturas de responsabilidad social para la inclusión. ¿Existe algún grupo de asignaturas con perfil RSU, que pudieran incorporarse en la malla curricular de distintas carreras universitarias? ¿Podría ahondar en la explicación respecto a cómo ha trabajado el tema de la inclusión en la institución universitaria y cuál ha sido su impacto?

DG: Si en una universidad hay una asignatura de RSU para difundir su conceptualización, el enfoque en sí mismo y sus bases filosófica y operativa, ese espacio de formación debe estar destinado a do-

centes y gestores, no a alumnos. Porque, en realidad, el enfoque de responsabilidad social en los alumnos les debe llegar de la mano de los contenidos troncales de cada una de sus disciplinas. No es que estudio Economía I, II y III de manera tradicional y tengo una asignatura de responsabilidad social que me habla de cómo tengo que aplicar éticamente los contenidos de Economía I, II y III, sino que quien me enseña Economía I, II y III tiene que enseñarme desde ese lugar. Más o menos es lo que nos sucede en las universidades confessionales con las materias de formación: tenemos troncos curriculares y una materia que nos habla de ética, pero cómo es que vivo la ética y la deontología como profesional si no es de la mano de mis competencias disciplinares particulares. Mi ética y mi responsabilidad social se juegan allí, en cómo elijo un sistema constructivo o cómo hago un balance, a cómo cumple o evado la normativa estatal: allí se juega la ética y la RS. Creo que, si hubiera que propiciar algunas asignaturas de RSU, yo nunca las pondría en los troncos curriculares y disciplinares. Serían espacios y formación para docentes y gestores, para que esos docentes y gestores formados en RSU después hagan lo posible para que esos contenidos permeen sus propias asignaturas y estructuras organizativas.

Y en ello vuelvo a hacer mención de esta investigación de seguimiento a egresados donde lo que más rescataron los entrevistados es el testimonio ético y de responsabilidad social que han visto en sus docentes al impartir incluso materias muy específicas de su disciplina. 10-15 años después de cursar en la universidad, los egresados de diversos cortes han dicho que fue haber visto ejercer su profesión de esa manera lo que les permitió entender lo que era, por ejemplo, comportarse éticamente o ser empático con las necesidades del otro. Yo no alentaría asignaturas de RSU en las mallas curriculares, sino grandes programas de formación docente y de gestores en ello, junto a un fuerte proceso de acompañamiento para que esos conceptos después permeen en los troncos curriculares y organizacionales de cada carrera y de la propia universidad.

4. Conclusiones

MZF: Se dice muchas veces que no podemos hablar de “una universidad socialmente responsable” en el sentido de una meta alcanzada, sino siempre un camino a seguir, a ser mejorado; y en esta contienda inconclusa, toda reflexión ética es permanente. ¿Cuál es, entonces, el propósito final de la RSU, desde su experiencia?

DG: Podemos retomar algunas preguntas iniciales. El propósito final de la vivencia de la responsabilidad social en una universidad es que nos formemos y seamos agentes de transformación. Ése es el objetivo final: que crezcamos en nuestra habilidad de transformación ética, sostenible y equitativa de nuestros contextos. Es la única razón por la cual uno podría decir que nos hemos puesto en este camino, entendiendo que la transformación es clave de equidad, justicia y sostenibilidad es una función clave de la universidad; es decir, si perdemos nuestra capacidad de cuestionamiento, de ser agentes de transformación cultural como base de las transformaciones sociales, políticas, económicas, habremos perdido el sentido de la universidad. Tendremos unas hermosas escuelas de transmisión del conocimiento, pero no una universidad. Analizando los principales cambios culturales que se han realizado, incluso revoluciones sociales que cambiaron la historia de nuestros países y regiones, todas ellas han surgido muy de la mano del acompañamiento de procesos intelectuales, de reflexión crítica, de cuestionamientos desde los ámbitos formativos. Si perdemos eso, prescindiremos de la parte más interesante de la universidad.

Nos transformaremos en una escuela si solo transmitimos el conocimiento que heredamos de las generaciones pasadas para seguir reproduciéndolo hasta el hartazgo. Sin embargo, la capacidad de transformar es el motivo por el cual existimos como instituciones educativas en la sociedad. Ser coherentes con la misión universitaria en su cabalidad es el propósito final de este enfoque que viene para ayudarnos a recuperar, de alguna manera, esa misión, y ser conscientes de todo lo que generamos cuando desentrañamos determina-

das cosas y fenómenos, o cuando optamos por determinados marcos conceptuales u operativos.

MM: Hace rato hablaba de la importancia del testimonio de un docente. ¿Cómo resumiría el tránsito de la responsabilidad social en su vida académica y profesional? ¿Qué tanto ha cambiado en su vida como arquitecta? ¿Algún aspecto que deseé resaltar? Esto le va a interesar a nuestros profesores, a nuestros estudiantes y futuros profesionistas. ¿Qué desearía comentarles?

DG: En mi vivencia personal, esto ha sido un descubrimiento progresivo. No es que me he levantado una mañana y dije “esto es”, sino que fue progresivo. Progresivo, pero a la vez irreversible, que es lo que a uno le sucede cuando empieza a transitar por este camino. Uno va descubriendo e integrando una manera, una ética personal con cierto ejercicio profesional alineado a esas convicciones. En mi caso particular, esa integración se dio entre ética, ejercicio profesional e, incluso, mi fe; una fe entendida no como la aplicación de prácticas religiosas, sino como una apuesta de vida. Entonces, fue un descubrimiento progresivo, pero como dije, a la vez, irreversible.

Yo creo que es imposible volver atrás cuando uno se ha puesto algunos anteojos y lo he visto en otras instituciones que me ha tocado acompañar. Una vez que uno se pone estos anteojos es muy difícil volver a mirar la realidad de la misma manera en la que estabas habituado o imaginarte ejerciendo la profesión de otra manera. Uno lo hace suyo, también lo padece un poco, protesta cuando estas cosas no funcionan, cuando las instituciones no avanzan. “¡Cómo puede ser posible que esto no se entienda o no se vea claramente!” Pero es así, cuando uno empieza a mirar el mundo y transitar la vida desde nuevos paradigmas es imposible volver atrás; lo que miro, lo que hago, lo hago con esos ojos y desde ese lugar. En mi caso personal, el enfoque de la RS me ha atravesado la vida, me ha hecho ser de una manera totalmente diferente, y el tener que acompañar a otros y tener entrevistas como ésta me obligan a auto-exigirme, a no desbarrancar; si he sostenido y he

impulsado a muchos en esto, no tengo yo que desviarme o detenerme en el camino, sino que también tengo que ser coherente para no espantar a otros. También eso es lo interesante de hacerlo con otros: cuando uno tiene las ganas de bajar los brazos, en la UABCs lo están intentando, entonces no me voy a bajar yo.

MM: Es alentador escucharla, Dra. Gargantini, sobre todo este testimonio que, al fin y al cabo, es lo que queda, es lo que importa. El testimonio tras el recorrido.

DG: En eso creo que también me han marcado mucho los procesos que he visto en mis alumnos. Yo tengo casi 20 años de docencia y es semejante a la experiencia que tiene un padre con un hijo: es constatar que lo que uno ha incentivado, ha permeado, finalmente ha servido para algo y allí se cierra el círculo: sí tiene sentido porque otro también le ha encontrado sentido. Entonces, me pasa en mis espacios de cátedra, tengo hoy de docentes a personas que han sido mis alumnos/as y que incluso, en términos de ejercicio profesional, me han trascendido y lo han hecho con un compromiso social muy superior al mío. Ellos/as que son mi orgullo, el logro lo tuvieron ellos, pero yo he formado parte de ese proceso; nadie se enterará, nadie lo sabrá, pero ellos y yo lo sabemos. Entonces cuando me los cruzo en otros lugares ajenos a la universidad ejerciendo desde ese posicionamiento ético y comprometido, uno allí verifica lo sostenido en las aulas y esto hace que los días que fueron difíciles cobren otro sabor.

MM: Dra. Gargantini, será leída por toda nuestra comunidad universitaria a lo largo y ancho de nuestra geografía estatal, ¿qué le diría en relación a la RSU?

DG: ¿Qué les diría? Les diría, en primer lugar, que me alegra profundamente que, después de muchos años, sigan, que no haya quedado en un amor de verano en aquellos inicios; que no se cansen de apostar a este tipo de enfoque, dado que necesitamos como huma-

nidad un mundo nuevo: descubrir un nuevo modo de vivir, de desarrollarnos, de ser. Y para que eso suceda también necesitamos una nueva universidad. Entonces, creo que allí se nos juega el destino de nuestras sociedades y, de alguna manera, sin ser arrogantes, de la humanidad.

No pierdan ese horizonte: nos merecemos un mundo diferente. Tal vez no lo veamos nosotros, pero nos lo merecemos. Si hay alguna certeza de esta generación es que necesitamos otro modo, que esto es insostenible; todo el contexto lo expresa claramente. Y para que esto cambie también necesitamos una universidad diferente, así que la apuesta sería que no bajen los brazos, que redoblen los esfuerzos y las iniciativas; que no lo hagan solos, que hagamos sinergia.

También quisiera felicitarlos, alentarlos a seguir; felicitarlos por el camino transcurrido que siendo mucho o poco, se ha mantenido y hay un gran valor allí.

MM: Le agradecemos muchísimo, Dra. Gargantini, por esta productiva entrevista que, sin duda, será del interés de nuestra comunidad universitaria, además de los que nos interesamos en el ámbito de la gestión responsable de nuestras instituciones y organizaciones, pero también de nuestras vidas. ¡Muchas gracias, Dra. Daniela Gargantini!

DG: Muchísimas gracias a ustedes.



Poemas

Claudia Luna Fuentes

Los Balcones

Mieles deslavan en distintos tonos
al mirarlos de frente

Suaves osamentas
descienden en sustancia y caldos ahora sólidos

Es claro el movimiento de oleaje en los sedimentos si se contempla desde mayores alturas

Allí dialogan puntas y elevaciones de un mar pétreo y verde

Hay desplazamientos
que para el tiempo humano no existen
pues se mira el paisaje desde una inmovilidad aparente

CLF. Directora de divulgación científica en el Museo del Desierto,
aurumvisualmx@gmail.com

se preparan
para un repliegue más

Mientras
son balcones para los venados y las aves
cercos naturales que protegen el bosque más denso

Madre Infinita

Vengo a ti
vestida de piel humana
herida

Recíbeme

¡Me hierve la piel de los años!
deja que se fortalezca con tu frío
que se limpien los poros en el ascenso
Restáurame

Vengo a comer tu carne: los gránulos de tierra
el estallido rojo del fruto del madroño
Nútreme

En estas elevaciones
veo al fondo los oleajes sólidos del tiempo
la costura de tu alianza con el cielo
Renuévame

Madre altísima
Madre sacra
Madre de mi amparo
Madre que todo lo contiene
Sácame los ojos y entrégame tu reino

Reliquias

Claudia Luna Fuentes



Encapsulado 1

CLF. Directora de divulgación científica en el Museo del Desierto,
aurumvisualmx@gmail.com



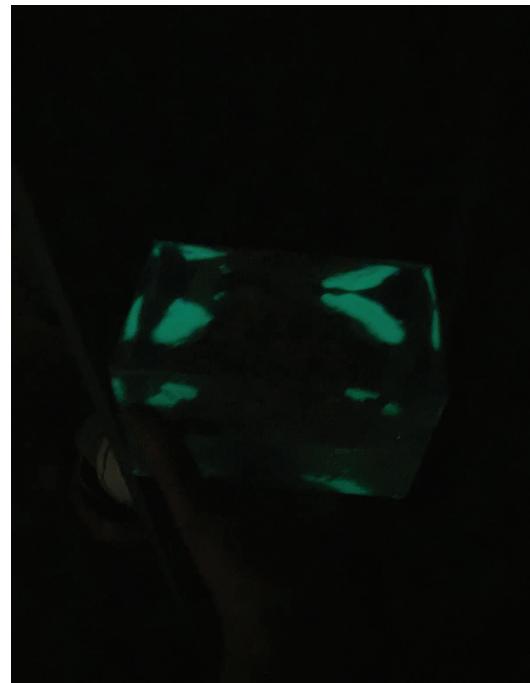
Encapsulado 2



Encapsulado 3



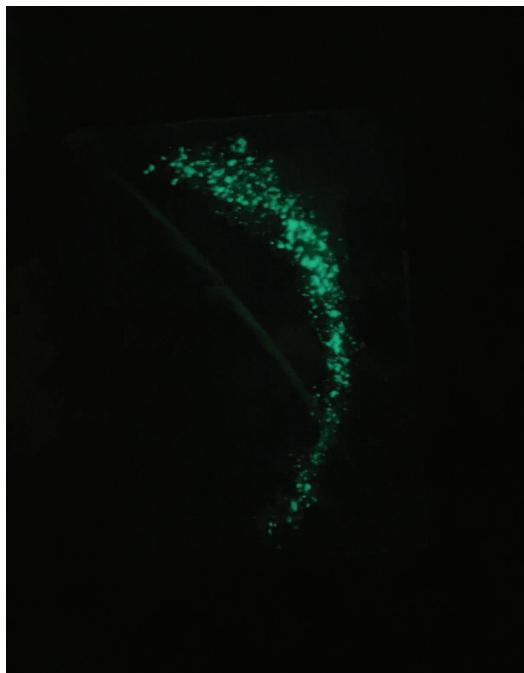
Encapsulado 4



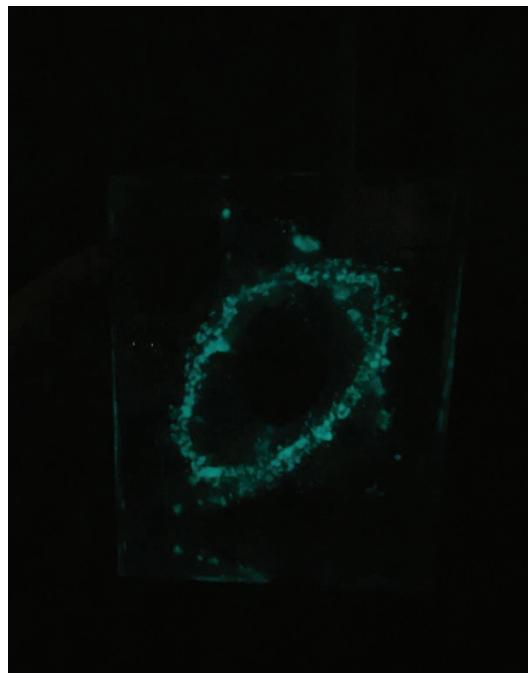
Estromatolitos nacientes,
pigmento luminiscente activado.



Grupo de estromatolitos en distintos estados,
pigmento luminiscente activado.



Pasto anual, pigmento
luminiscente activado.



Estromatolito consolidado,
pigmento luminiscente activado.

Desde la orilla

(selección)

Margarita Ruiz Reyes



Espuma fresca con sabor a sal, acrílico sobre tela, 60 x 80 cm, 2022

D.R. © Margarita Ruiz Reyes.

MRR. Profesora de la Licenciatura en Arte en la Universidad Mundial,
margaritaruizreyes@gmail.com



La tierra donde anidan las aves, acrílico sobre tela, 60 x 70 cm, 2022



Los caracoles sueñan en la arena, acrílico sobre tela, 50 x 60 cm, 2022

*San Antonio y El Triunfo.
La gente y la vida en los pueblos
mineros de Sudcalifornia*

Alejandro Telechea Cienfuegos

Escribir sobre la minería en Baja California Sur ha sido uno de los temas más abordados, fundamentalmente por la Dra. Edith González Cruz y el Dr. Ignacio Rivas Hernández, incluyendo aquellos como las inversiones extranjeras y nacionales, los conflictos laborales, la contribución de la minería en el desarrollo de algunas regiones de nuestro estado, los vínculos que el poder político tejió con algunos empresarios mineros en diversos momentos del acontecer nacional.

El trabajo que hoy nos ocupa nos presenta otra vertiente de la temática minera, como bien se menciona en la introducción de la obra en cuestión, que si bien es cierto que existen trabajos que abordan el estudio de El Triunfo y San Antonio, ninguno de ellos se detienen a analizar la vida cotidiana y los rasgos culturales de ambos pueblos, y es precisamente esa otra vertiente de la que hablamos en la que se enmarca el presente trabajo; es una obra que nos lleva a observar el impacto de la actividad minera o su contribución, no solo a la urbanización de San Antonio y El Triunfo, sino también el cambio

ATC. Profesor-investigador del Departamento Académico de Humanidades de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, a.telechea@uabcs.mx

que se genera en dichos pueblos, se produce un dinamismo social, dejaron de ser pueblos sin bullicio, para convertirse en verdaderas comunidades con un acelerado desarrollo económico, social y cultural. *San Antonio y El Triunfo. La gente y la vida en los pueblos mineros de Sudcalifornia* es un libro que presenta los resultados de un minucioso proceso de estudio de archivo que les permitió a nuestros autores acercarse a diversas fuentes bibliográficas y documentales, sin dejar por un lado la utilización de material fotográfico, mapas y diversos gráficos.

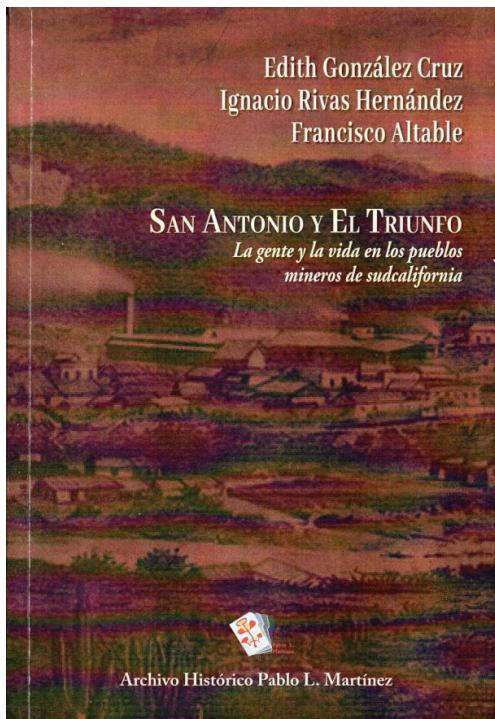
Podemos observar que nuestros autores no se limitaron a lo que podríamos denominar las dimensiones económicas de la dinámica del sector minero, sino que dan cuenta a detalle de cómo se fueron constituyendo las propiedades mineras, cómo se gestaron ambos pueblos, cómo se fueron generando nuevas relaciones sociales en dichas comunidades. De alguna forma rescatan el papel que jugaron los diferentes sectores sociales para ser posible lo que hoy conocemos como San Antonio y El Triunfo.

En *San Antonio y El Triunfo*....podemos distinguir que está dividido en dos grandes períodos, el que va de 1748-1856, el cual tiene que ver con la minería de la California Novohispana, con el decaimiento de esta minería colonial, para dar paso en la primera mitad del siglo XIX a una nueva época caracterizada por la intervención del capital extranjero, la proletarización del trabajo minero y la modernización tecnológica, estos temas se abordan en los dos primeros capítulos del libro.

El otro periodo es el que va de 1856-1970, abarcando los capítulos tres y cuatro. En el tercero se da cuenta del cambio demográfico de ambas comunidades, no solo cuantitativamente, sino cualitativamente, es decir cómo se genera una estratificación social en la sociedad antonina y triunfeña, es un capítulo sumamente completo ya que los autores dan un panorama de la urbanización, del establecimiento de normas para el buen conducir de los ciudadanos. Nos hablan sobre el trabajo en las minas, del ámbito educativo, la diversión de las llamadas familias acomodadas y de los espacios para los espectáculos culturales.

En el cuarto capítulo se da cuenta sobre el proceso de decaimiento de ambos pueblos, sobre todo el de El Triunfo, a raíz de la salida de dicho lugar de la compañía minera El Progreso, la cual deja de tener una participación importante en la vida económica y social. Aquel pueblo vigoroso demográfica y económicamente empieza a disminuir considerablemente en estos rubros. Ambos pueblos de principios del siglo XIX, con una baja densidad económica y poblacional, nuevamente empezaban a reflejarse a principios del siglo XX; es decir, decaen a pesar de los esfuerzos que se realizaron con el fin de reactivar la actividad minera, ya que no se volvió a recobrar el vigor que les había caracterizado a finales del siglo XIX.

Este es el recorrido al que nos llevan los autores en la presente obra, teniendo en cuenta que es un libro totalmente distinto a lo que nos tienen acostumbrados en cuanto a su temática de investigación de la minería.



González Cruz, Edith, Rivas Hernández, Ignacio y Altable, Francisco (2019), *San Antonio y El Triunfo. La gente y la vida en los pueblos mineros de Sudcalifornia*, México: Archivo Histórico Pablo L. Martínez.

De bardos y misterios. Un diálogo entre Efraín Bartolomé y Dante Salgado

Mehdi Mesmoudi

Efraín Bartolomé es de los pocos poetas vivos que nos evocan aquellas voces telúricas como Miguel Hernández (Orihuela 1910-Alicante 1942), Jaime Sabines (Chiapas 1926-Ciudad de México 1999) o Mahmud Darwish (Al-Birwa, Mandato Británico de Palestina 1941-Texas 2008). Me refiero a la poesía no para ser leída, sino para ser entonada y escuchada, la poesía –recordemos a Gabriel Celaya– como “arma cargada de futuro”, para transformar el mundo. El poeta chiapaneco hunde sus versos en la tradición viva de la poesía épica que funda las naciones y los pueblos. Su mirada luminosa es un rayo fulminante que arrasa y revive la existencia. Sus latidos arrastran su esperanza genuina por la preservación de la naturaleza. Su escritura es la renovación del pacto secreto con la humanidad y un pudor acrecentado hacia el lector. No es fortuito que Dante Salgado describa a Efraín Bartolomé como “un bardo en el sentido más puro de la tradición” (2018, p. 9) que va en búsqueda de los misterios que están predestinados, única y profundamente, a los auténticos poetas.

Dante Salgado –como lo plantea al inicio– se centra en el análisis de los cuatro primeros poemarios de Efraín Bartolomé: *Ojo de jaguar* (1982), *Ciudad bajo el relámpago* (1983), *Música solar* (1984) y *Cuadernos contra el ángel* (1987), cinco años condensados

MM. Profesor-investigador del Departamento Académico de Humanidades de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, m.mesmoudi@uabcs.mx

con la finalidad de explorar los temas de la naturaleza, la ciudad, el erotismo y el dolor respectivamente; tópicos que han acompañado la historia de la literatura universal y, en la cual, el poeta chiapaneco aporta desde Ocosingo –de la gran Selva Lacandona– su peculiar visión tanto del mundo como del ámbito de los signos poéticos. Este libro es fundamental no solo para los amantes de la buena literatura o los estudiosos de la crítica literaria, sino también para los que se inician en el campo transdisciplinar de la sostenibilidad de los saberes y de la naturaleza: un umbral de estudios, hoy en día, necesitado de las aportaciones humanísticas y sociales.

En el primer capítulo, el autor nos recuerda que desde Occidente siempre ha existido esta distancia aniquiladora con el medio ambiente que se despliega desde el racionalismo europeo. Aunque el espíritu romántico ha intentado recuperar esa ligadura mítica con la naturaleza, lo sobrenatural y la mística; en cambio, la ciencia, la idea del progreso durante el positivismo serán los mecanismos de paulatina y continua destrucción del mundo tal como lo habíamos conocido. Desde esa línea divisoria cultural que se debate entre el romanticismo y el surrealismo, el autor ubica *Ojo de jaguar* como “un testimonio del poder de la palabra cuando se le respeta y venera” (pp. 17-18). El autor reivindica la coherencia poética de Bartolomé y destaca la importancia de este libro que “ante la devastación del mundo natural de su natural Chiapas” va más allá de la crítica y “la simple denuncia y se convierte [...] en un libro amargamente bello, indispensable” (p. 19). El crítico considera *Ojo de jaguar* como “la visión aguda, crítica y adolorida sobre la selva chiapaneca” (p. 63).

En el segundo capítulo, la luz transita de la naturaleza hacia el ámbito de la ciudad, un espacio al que el poeta también destina su atención por haber sido arrasada en las últimas décadas. La modernidad, a juicio de Octavio Paz, no solo produce la literatura, sino, al mismo tiempo, la ciudad moderna. Dante Salgado subraya que es durante la revolución industrial que emerge una noción peculiar de ciudad como el espacio de “complejos entramados de vínculos plurales” que apunta a “lo urbano” en tanto que ascenso de un espacio ligado a lo público y lo común (pp. 60-61); es decir, cuando la

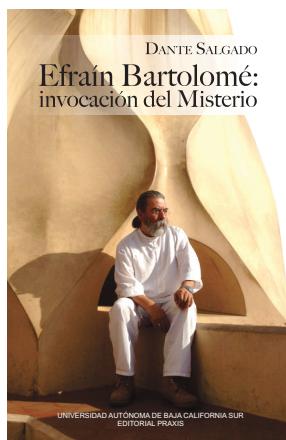
ciudad convertida en un personaje literario, simbólico y cultural teje una “complicidad” entre los individuos. De hecho, el propio poeta chiapaneco, en palabras del crítico, alude en su primer apartado de *Ciudad bajo el relámpago* a “vivir la ciudad” porque este artefacto adquiere sentido en la experiencia urbana. No será sencillo para aquel jaguar que migra de la selva a la gran ciudad y cae fulminado bajo su luz y es allí cuando la poesía acude a salvaguardar la dignidad de los ausentes: “Se fue la luz / Se perdió la ciudad / Es otra dimensión la de su estar a ciegas” (p. 71). Efraín Bartolomé nos recuerda que nos une aquello que nos divide: la mirada con que nos evitamos. Con razón, el crítico afirma que para el poeta “la ciudad es un monstruo que acecha, que se alimenta de los impersonales fantasmas que día con día saturan las calles” (p. 73). “Vivir la ciudad”, para nuestro poeta, es resistirla todos los días.

En el tercer capítulo, Dante Salgado sale huyendo de la ciudad que ha estado contemplando el poeta para dirigirse a la patria del erotismo que ha tenido en Occidente una genealogía considerable. De nueva cuenta, el romanticismo y el surrealismo son dos períodos literarios que han revivido ese espíritu de los antiguos donde el deseo, el placer y la poesía conjuran en una lengua misteriosa, insonable, indescifrable. El crítico intenta rastrear la tradición de la que bebe Efraín Bartolomé, considerándolo un heredero de *La llama doble* de Octavio Paz y *El amor loco* de André Breton, aunque no son los únicos autores que se pueden identificar en *Música solar*. La ambientación de la selva chiapaneca, por otro lado, se confunde en la atmósfera y la cosmovisión poética de Bartolomé, constituyendo un mundo al servicio del poeta y él a merced de su amada. Así es como traza el universo erótico donde brota el mundo: “Canto tu grupa tensa de potranca [...] / Nido de mis manos hechas palomas tibias / Libro en que se lee la historia verdadera del hombre / De los hombres” (p. 105). Efraín Bartolomé carga consigo el fuego, el deseo irrefrenable de sí con que se alimentan los hombres del mundo.

El cuarto y último capítulo está dedicado a la poética del dolor en *Cuadernos contra el ángel*. Dante Salgado, en esta ocasión, no solo acude a los presupuestos poéticos e intelectuales de Paz, sino

de la tradición alemana en torno a la creación literaria, la poesía y el misterio de la escritura, especialmente Hölderlin y Heidegger –es decir, románticos, de nuevo– para reflexionar sobre los vínculos que brotan del ejercicio sensible de lo singularmente transferible porque las nociones de lo eterno, lo permanente, lo etéreo no están configurados cotidianamente. Bartolomé así lo describe: “Este cuaderno pesa / Es pura luz / Es pura sombra / Es mi sangre total cargada de sentido” (p. 112). *Cuaderno contra el ángel* es una exploración de la luz y la sombra, de la felicidad y el dolor, de la vida y el hombre, y de cómo en medio de esta carnicería interior, el poeta no renuncia a la escritura en plena obscuridad, desazón y destrucción: “Pasa un largo silencio / Pasa un dolor como un recuerdo oscuro / Pasan las sombras iluminando la noche dolorosamente” (p. 113).

Efraín Bartolomé: *invocación del Misterio* no solo nos proporciona algunas claves para leer al escritor chiapaneco, sino que nos introduce en un prodigioso diálogo entre dos poetas que han escogido dos caminos diferentes para descubrir el misterio y construir, frente a la devastación actual de la naturaleza y el derrumbe de los relatos que sostienen nuestra existencia, un mundo simbólico tejido por las palabras y el imperceptible vínculo que yace entre ellas, en su más profunda lejanía. Efraín Bartolomé, a juicio del crítico sudcaliforniano, nos ofrece una radiografía de nuestra actualidad.



Salgado, Dante (2018), *Efraín Bartolomé: invocación del Misterio* (2^a. edición), México, UABCS/ Praxis, 136 pp.

Sobre los autores

Dante Arturo Salgado González

Nació en La Paz, BCS, 1966. Es doctor en Letras Mexicanas por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es profesor-investigador desde 1993 de literatura mexicana en la Universidad Autónoma de Baja California Sur donde es miembro del Cuerpo Académico en Estudios Humanísticos en el Departamento Académico de Humanidades. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Además de ser coautor en varios libros editados por el Cuerpo Académico en Estudios Humanísticos, es autor de *Efraín Bartolomé: invocación del Misterio* (2016), *Jaime Sabines: corazón descalzo* (2011), *Octavio Paz: el amor como idea* (2010), *Brevísima relación de la idea de amor en Occidente* (2007), *Ensayística de Octavio Paz* (2004), *Espiral de luz. Tiempo y amor en Piedra de sol de Octavio Paz* (2003) y *Camino de ecos. Introducción a las ideas políticas de Octavio Paz* (2002).

En el ámbito de la gestión institucional, ha sido director de Difusión Cultural y Extensión Universitaria (1993-1996), secretario académico (2011-2014), secretario general (2014-2019) y actualmente es el rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Es presidente del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX) para el período 2021-2023, organismo que aglutina a varias universidades e instituciones de educación superior en las políticas de calidad y excelencia en el país.

Zenorina Guadalupe Díaz Gómez

Es doctora en Ciencias Sociales, Desarrollo Sustentable y Globalización. Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, adscrita al Departamento Académico de Humanidades. Actualmente funge como responsable de la Licenciatura en Filosofía. Sus líneas de investigación transitan entre la teoría de la Historia, la Ética y la Filosofía Política. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel candidata por el Conacyt.

Entre sus publicaciones se destacan: *La historia conceptual (Begriffsgeschichte) de Reinhart Koselleck: disolución historiográfica de filosofía e historia*. Trabajo en coautoría con el Dr. Luis Arturo Torres Rojo, publicado por la UABC. La Paz, México, 2018.

“Posesión imposible. Un psicoanálisis del deseo de conocimiento.” en *Más allá de lo disciplinario. Enfoques teóricos, historiográficos y metodológicos para el estudio del pasado. Coordinador: Miguel Hernández Fuentes*. Gto. México, 2018.

“Entre dominación y resistencia: una reflexión en perspectiva histórica sobre las posibilidades de justicia global” en *Intersticios sociales*. No. 20, 2019.

“Introducción a la concepción ético-política incompleta de justicia”. en *Open Insight*. Vol. XIII. No. 27, 2022.

Alejandro Ernesto Rojas Blaquier

Es licenciado en Educación (1982) y máster en Desarrollo Cultural (1998). Con 42 años de ejercicio docente, más de 30 de ellos en la educación superior en la Universidad de las Artes (ISA), ha sido director de Extensión Universitaria, jefe de Departamento de Estudios sobre el arte y la cultura, y vicedecano de la Facultad de Artes Plásticas y de la Facultad de Artes de la Conservación del Patrimonio Cultural. Es también profesor del Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI) de Cuba. Su labor incluye la formación de pregrado, en las maestrías en Desarrollo Cultural, en Educación por

el Arte, y en Conservación del Patrimonio Cultural y en el Diplomado en Servicio Exterior del ISRI.

Ha sido docente en universidades de México, Venezuela, Nicaragua, Ecuador, Colombia y Argentina. También, se ha desempeñado como jefe de Despacho del Ministro de Cultura, presidente del Consejo Nacional de las Artes Plásticas, director del Centro Nacional de Superación para la Cultura y director de la Casa del ALBA Cultural. Es miembro del Consejo Científico de la Facultad de Artes de la Conservación del Patrimonio Cultural cubano.

Coordinó el diagnóstico sociocultural del Estado de Acre (Brasil); y ha sido ponente, entre otros eventos, en el Foro Internacional Fronteras Culturales (Resistencia, Argentina); la Conferencia de Políticas Culturales (Universidad Central de Venezuela); la Conferencia de Ministros de Cultura (Honduras); la séptima Conferencia Anual de Ministros de Cultura (China); en varias ediciones de los congresos internacionales “Universidad”; “Cultura y Desarrollo”; en los encuentros Iberoamericano “Cultura y Desarrollo: Retos y Estrategias”, Latinoamericano de Extensión Universitaria, y Latinoamericano y Caribeño sobre Enseñanza Artística; y en la Conferencia Internacional de Investigaciones Científicas sobre el Arte y la Cultura, todos convocados por Cuba.

Integró la Comisión Nacional para la elaboración del Informe Periódico Cuatrienal de Cuba de la Convención UNESCO para la Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales en 2016. Entre los reconocimientos que ha recibido destaca la Distinción por la Educación Cubana, la Medalla “Raúl Gómez García” y la condición de Mérito Artístico Pedagógico de la Universidad de las Artes.

María Z. Flores López

Es doctora en Ingeniería del Agua y Medioambiental por la Universidad Politécnica de Valencia, España. Por la misma universidad

cuenta con una maestría en Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente con especialidad en Ordenación, Restauración y Gestión de Cuenca. Tiene formación de Ingeniera Civil por el Instituto Tecnológico de La Paz, México.

Es profesora-investigadora del Departamento Académico de Ciencias de la Tierra, en la carrera de Gestión y Ciencias del Agua y Geología, en la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCs). Asimismo, es responsable académica de la Carrera en Gestión y Ciencias del Agua y responsable del Programa de Manejo Integral del Agua (Pagua) en el Campus La Paz de la UABCs. Sus líneas de investigación transitan entre el estudio de la hidrología superficial y subterránea, la modelación hidrológica, la gestión de cuencas y acuíferos y el ordenamiento de los territorios. Su pasión, sin duda, es el estudio del agua.

Manuel Arturo Coronado García

Cuenta con formación en áreas económicas, administrativas y organizacionales. Doctorado en Planeación y Liderazgo Educativo en la Universidad del Valle de México. Ha sido profesor-investigador en diversas universidades de México como la Universidad de Sonora, Universidad Estatal de Sonora, Universidad Tecnológica de Hermosillo y Universidad de la Sierra. Fundador del Centro de Negocios de la Universidad de la Sierra, fue director de Docencia e Investigación Educativa en la UABCs. Cuenta con certificación como capacitador a nivel nacional y como consultor a nivel internacional. Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 en la línea de investigación de Administración de Empresas y Organizaciones. Es evaluador de organismos acreditadores con reconocimiento de COPAES en México y actualmente es profesor-investigador y jefe del Departamento Académico de Agronomía de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Alba Eritrea Gámez Vázquez

Es profesora-investigadora del Departamento Académico de Economía de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) desde enero de 2000. Es licenciada en Economía (UABCS) y doctora en Relaciones Internacionales (Universidad de Essex, GB). En la UABCS ha sido responsable académica de licenciatura y posgrados; directora de Investigación Interdisciplinaria y Posgrado (2011-2015) y de Planeación y Programación Universitaria (2015-2021); desde septiembre de 2021 es secretaria general.

Fue profesora visitante en licenciatura y maestría en la Universidad Estatal de San Diego (California), y de doctorado en 2020 en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Con perfil preferente desde 2003, pertenece al Sistema Nacional de Investigadores desde 2001 (nivel II: 2020-2024). Miembro del Cuerpo Académico Región, Economía y Desarrollo (CARED) donde desarrolla como líneas de investigación: Cambio global y desarrollo, y Turismo y desarrollo regional. Fue autora principal en el Capítulo 14 del 5º Reporte de Evaluación, Grupo de Trabajo III del IPCC (ONU). Es autora/coautora de 14 libros, 75 capítulos de libro, 65 artículos en revistas arbitradas o indexadas, y 93 ponencias nacionales e internacionales. Dirigió 39 trabajos de titulación en pre/posgrado, y lo hace con 5 más en proceso.

Ha colaborado en 35 proyectos de investigación, responsabilizándose de 6; e impartido más de 85 cursos curriculares y 8 cursos extracurriculares para SDSU, Tottori University (Japón) y Simon Fraser University (Canadá); y en más de cien eventos de difusión/divulgación. Ha sido revisora de planes de estudio de las licenciaturas en Economía, Comercio Exterior y Turismo Alternativo, y del posgrado en Ciencias Sociales: Desarrollo Sustentable y Globalización, de cuyo Núcleo Académico Básico (NAB) es miembro desde 2011; siéndolo también del NAB del Posgrado Interinstitucional en Derechos Humanos, ambos de la UABCS.

Desde 2016 es miembro del Consejo Directivo de la Red Turismo Sustentable, A.C, y lo fue del Patronato de la Escuela Prepara-

toria José María Morelos y Pavón, A.C. Evaluadora de proyectos de investigación y becas para Conacyt, PRODEP, y universidades, y de artículos para revistas científicas; es parte de comités científicos de: *Áreas Naturales Protegidas Scripta* (Méjico) y *PatryTer. Revista Latinoamericana y Caribeña de Geografía y Humanidades* (Brasil); e integrante del Comité Directivo de la Academia Mexicana de Investigación Turística (2015-2018). En 2014, la Comisión de Equidad de Género de la XIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur le confirió la Medalla Dionisia Villarino Espinoza 2014 por su trayectoria académica.

Deneb Peredo Mancilla

Realizó sus estudios de licenciatura en Química en la Universidad Nacional Autónoma de México, maestría en Ciencias Químicas en la misma Universidad y doctorado en Química Ambiental en la Universidad de Pau y Países del Adour en Francia. Su tesis doctoral versa sobre la obtención de un material altamente eficiente para la mejora del rendimiento energético en la producción de energía a partir de los desechos orgánicos.

Desde 2020 es profesora-investigadora de tiempo completo adscrita al Departamento Académico de Ingeniería en Pesquerías de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Fue Coordinadora de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la misma universidad (2020-2022). En 2020 recibió el reconocimiento para Nuevos Profesores de Tiempo Completo (NPTC) del PRODEP y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I desde 2021. Actualmente es jefa del Departamento Académico al que pertenece y responsable del Programa Institucional de Manejo de Residuos de la misma Universidad.

Ha publicado 8 artículos científicos en revistas internacionales indexadas, colaborado en libros de circulación internacional y nacional, participado como ponente en congresos en el extranjero y dentro del país. Sus principales temas de investigación se centran

en aprovechamiento de residuos, energía de la biomasa y fenómenos de adsorción.

Como parte del programa de RSU desarrolló estrategias de comunicación de la ciencia y apertura del conocimiento, como el Ciclo de Webinars “Abordando las Problemáticas Sudcalifornianas desde la UABCS”, el Ciclo de entrevistas “Voces por la Sustentabilidad” y el Primer Seminario en Responsabilidad Social Universitaria de la UABCS (2022). Además, coordinó cinco Programas de Gestión Ambiental del Campus (PIGARCS) en materia de Agua, Energía, Residuos, Residuos Tecnológicos y Campus Verde, así como el Programa Institucional de Inclusión. En 2021 impartió el curso-taller para profesores: “Responsabilidad Social Universitaria en las 4 Funciones Sustantivas”, y colaboró en la gestión de tres cursos dirigidos al personal administrativo en materia de RSU y campus sustentable.

Daniela Mariana Gargantini

Es investigadora del CONICET, docente-investigadora de la Universidad Católica de Córdoba (Argentina) y coordinadora regional de la Red de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la Asociación de Universidades Jesuitas de América Latina (AUSJAL).

Fue secretaria técnica, vicerrectora de Medio Universitario y vicerrectora académica de la Universidad Católica de Córdoba (Argentina). Desde el año 2004 es responsable del Servicio socio-habitacional de la Facultad de Arquitectura de dicha universidad. Actualmente forma parte del Consejo Consultivo Académico de UNISERVITATE y de su Equipo de Espiritualidad e Investigación.

Claudia Luna Fuentes

Ha publicado, entre otros, *Los frutos del sol* (Castillo MacMillan 2005) libro infantil y poemarios entre los que figuran *Casa de sol* (FECA-CONACULTA 1995), *Ruido de hormigas* (Gatsby Ediciones, 2005), *Carne para las flores, antología personal* (Aullido

libros, España 2011), *Las flores desenfundan sus espinas, antología personal* (Secretaría de Cultura de Coahuila, 2013) y *Donde la piel* (Mantis Editores/CONARTE, 2019).

Aparece en el *Anuario de poesía mexicana* (Fondo de Cultura Económica, 2006). Obtuvo el primer lugar en fotografía Coahuila luz y forma 2003 y presea municipal de poesía Manuel Acuña 2008. En poesía, recibió beca del FONCA, estímulos como Joven Creadora y como Creadora con Trayectoria del FECA y del PECDA en varias ocasiones. Fue becaria FORCA-Noreste 2011-2012, en Lima, Perú donde impartió talleres sobre poesía objetual.

Como invitada de honor del Festival Internacional de Teatro Tánger 2013 en Marruecos, se leyó su poesía traducida al árabe. Parte de su trabajo tiene versiones en inglés, alemán, portugués y francés. Entre las revistas en las que ha publicado, destacan el número inaugural de la revista de poesía contemporánea de Valencia *21veintiúnversos*, (octubre de (2015), y *Lichtungen* (noviembre de 2016) en el apartado *Literatura del norte de México*, sus poemas fueron traducidos por Christoph Janacs.

Trabaja con poesía visual y sonora. Participó en la exposición del Programa de Fotografía Contemporánea apartado Coahuila *Tasar el humor* (Museo de las Artes Gráficas, 2018). Sus poemas traducidos se imprimieron en muro en el Instituto Cultural de México en París, acompañando esculturas de Avelina y Alejandro Fuentes Quezada en la exposición Extinción Continua (mayo-junio 2021). Fotografías medioambientales y video poemas fueron exhibidos en la galería Mohammed Drissi de Tánger (julio-agosto 2021). Parte de su trabajo se encuentra en el portal virtual www.thenatureofcities.com, al lado de artistas medioambientales del mundo. Es comunicóloga. Maestra en Historia de la Sociedad Contemporánea (Universidad Iberoamericana). Actualmente está concluyendo sus estudios doctorales en Ciencias y Humanidades para el Desarrollo Interdisciplinario. Es directora de divulgación científica en el Museo del Desierto.

Margarita Ruiz Reyes

Nació en la Ciudad de México en 1959. Estudió la Licenciatura de Artes Visuales (1983-1987) en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, considerada la más importante y antigua de América.

Cursó en 1992 el Diplomado de Museografía Contemporánea Diseño y Planificación de Exposiciones, impartido por el maestro Alan Knzevich.

En 1990, como reconocimiento a sus propuestas plásticas que incluían diversos materiales, fue becada por la UNAM para asistir en Setagaya, Japón, al curso de Washi (papel hecho a mano como obra de arte) impartido por el maestro Teiji Ono, considerado el artista vivo más importante de Japón en esta disciplina. Ha cursado también la Maestría en Desarrollo Humano (2017-2021) por la Universidad Mundial, La Paz, Baja California Sur.

Actividad profesional

Curadora de Arte del Museo Nacional de la Estampa del INBA. Este museo es el más importante espacio museístico dedicado exclusivamente a la gráfica en todas su áreas en la Ciudad de México. 1987. Jefa del Departamento de Difusión Cultural de la ENAP de la UNAM. De 1989 a 1993 coordinó tres galerías dentro del espacio de la escuela y organizó conferencias, conciertos, presentaciones de libros y orientó a los alumnos de servicio social que realizaron sus actividades en algún área escolar. Coordinadora e instructora del taller de sensibilización plástica para niños, apoyado por el programa “Alas y raíces” del Conaculta y el Gobierno de BCS, 1997. Al finalizar el período del apoyo continuó durante diez años, de manera particular, con un espacio exclusivo para niños para estimular la creatividad y el desarrollo armónico de su personalidad.

Coordinadora del Taller de Xilografía de la UABCS de 1996 a 2012. Profesora de técnicas de impresión, montaje de exposiciones y Taller de Creatividad Visual de 2000 a 2008 en la Universidad

Internacional de la Paz. Becaria del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes del gobierno de BCS. Mención honorífica en la Primera Bienal de Pintura “Carlos Olachea” de BCS, 2003. Actualmente es profesora de la Licenciatura de Arte en la Universidad Mundial, en donde ha impartido las asignaturas de grabado, dibujo, pintura, xilográfia y museografía. Directora de Servicios Educativos del Museo de Arte de Baja California Sur (MUABCS).

Además de la trayectoria descrita, ha participado en numerosas exposiciones colectivas y en Bienales de Pintura.

Exposiciones individuales

- 1987. “Jardín de madera”, xilográfia, galería de la ENAP-UNAM. México, DF.
- 1998. “Collage y grabados”, galería La Casa del Lago, UNAM. México, DF.
- 2002. “Espinás de luz”, galería La Casa del Artista. La Paz, BCS.
- 2003. “Rumor de espinas”, galería La Casa del lago UNAM. México, DF.
- 2005. “Bosque herido”, instalación, galería Carlos Olachea. La Paz, BCS
- 2016. “Paisajes de arena”, Teatro de la Ciudad. La Paz, BCS.
- 2022. “Desde la orilla”, pintura, galería Carlos Olachea. La Paz, BCS.

Alejandro Telechea Cienfuegos

Es licenciado y maestro en Historia por la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Es profesor-investigador en la misma institución, donde imparte las asignaturas de Historia Ambiental, Expansión del Capitalismo Occidental, Globalización del Mundo Actual, Teoría Sociológica, Estructura Socioeconómica de México y Metodología de la Enseñanza de las Ciencias Sociales. En el marco de la colaboración en el Cuerpo Académico de Estudios Regionales a

cargo de la Dra. Edith González Cruz ha participado como coautor en: *Breves historias de los pueblos mineros de Baja California Sur, y la proletarización de los rancheros sudcalifornianos en Mulegé*. Además, es autor de varios artículos en revistas especializadas. Actualmente es director del Archivo Histórico “Pablo L. Martínez”, del estado de Baja California Sur.

Mehdi Mesmoudi

Es doctor en Ciencias Sociales, con orientación en Globalización e Interculturalidad (2019) por la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCs). Profesor-investigador desde 2011 y miembro colaborador del Cuerpo Académico en Estudios Humanísticos del Departamento Académico de Humanidades de la UABCs. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, nivel candidato para el período de 2021 a 2024. Miembro del Sistema Estatal de Investigadores por el Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología de diciembre de 2021 hasta la fecha.

Fue jefe del Departamento de Vinculación de la UABCs (2020-2022). Es responsable del Ciclo de Conferencias: Marruecos y América Latina desde octubre de 2018 hasta la fecha y coordinador del Seminario Internacional de Investigación: *Marruecos y América Latina en la cartografía transhispanica*. Autor de 7 artículos científicos, 14 capítulos de libro y 18 artículos de difusión. Es dictaminador de artículos en varias revistas nacionales e internacionales. Tiene un libro en edición y está en proceso de escribir otro sobre la vida, la figura y la obra de Mohamed Chukri. Sus líneas de investigación transitan entre la teoría y la historia literarias; los orientalismos de lengua española y las relaciones hispanomagrebíes; las literaturas de la migración, el exilio y las autobiografías.



Panorama

No. 3, No. 61 continuidad

Edición digital de la Universidad Autónoma
de Baja California Sur,
se terminó el 15 de octubre de 2022.